

LAS ANTILLAS,

REVISTA HISPANO-AMERICANA,

POLITICA, CIENTIFICA, LITERARIA Y COMERCIAL.

DIRECTORES:

D. JOSÉ COLL Y BRITAPAJA Y D. MANUEL CORCHADO.

AÑO I.

El carácter de esta REVISTA admite todas las manifestaciones de la opinion. La especial de sus directores y redactores constará siempre bajo su firma particular ó la colectiva de *La Redaccion*.

BARCELONA.

25 DE JUNIO DE 1867.

NÚM. 14.

De los artículos de esta REVISTA sólo podrán ser reproducidos, haciendo constar su origen, los científicos y políticos pero no los literarios que ocupen mas de un número.

LA POLÍTICA DEL BRASIL.

No hay un solo político hispano-americano que no mire con desconfianza la conducta internacional del Imperio brasileño. Desde el momento en que este se manifiesta, ya volviendo á su eterna cuestion de límites, ya interviniendo en los asuntos de las repúblicas, ya inaugurando una evolucion social (como acaba de hacerlo el proyecto de emancipacion), ya iniciando una transformacion expansiva en la política comercial (como lo hace el decreto de 7 de Diciembre del 66 que declara abierto el Amazonas al comercio del mundo), ya, finalmente, *haciendo algo*; todos cuantos se interesan en el porvenir de las repúblicas sur-americanas se ponen en guardia, y preparan el contra-golpe con que deben contestar al golpe que amenaza á las repúblicas.

¿De dónde nace esta suspicacia? De la esperiencia que tiene la América latina de los fines á que se propone llegar el Imperio, y del instinto de conservacion de aquellos pueblos, instinto de continuo estimulado por la política ambiciosa del gobierno brasileño.

La esperiencia está recordando incesantemente á los gobiernos republicanos el papel hecho por el gobierno imperial desde que unos y otro—hecha la independencia—entraron en el libre ejercicio de su accion. Extenderse hácia Norte y Sud, y apoderarse de la márgen izquierda del Plata, ese fué su primer pensamiento, ese el que hoy persigue con tenaz perseverancia. Discusiones con el Paraguay por el territorio comprendido entre los rios Apa y Blanco; guerras con la república argentina, disputándole la posesion del Uruguay; intervencion incesante en la vida interior de esta república; gestion perseverante y sorda para conseguir, bien ó mal, la provincia del Amazonas; usurpacion latente, palmo tras palmo, del territo-

rio de la república venezolana colindante con el suyo, esa ha sido la conducta de todos los gobiernos encargados de realizar la política del imperio brasileño. Si á esto se añade la oposicion de principios que hay entre los que guian á las repúblicas y los que sirven de fundamento al Imperio,—oposicion inconciliable, que necesariamente ha de mantener en estado de rigidez y desconfianza las relaciones de esos gobiernos entre sí,— se comprenderá por qué no da un paso la política brasileña que no sea un motivo de duda para sus vecinos.

Hoy mas que nunca es sospechoso todo acto del Imperio. No solo mantiene una guerra nacional contra el Paraguay, sino que ha arrastrado tras de sí y ha hecho cómplices de sus planes á los dos gobiernos—el de la Banda-Oriental, y el de Buenos-Aires,—mas interesados en combatirlos y aniquilarlos para siempre.

Así ha sido tan vehemente la oposicion que se ha hecho en las repúblicas latinas, no al decreto de apertura del Amazonas, sino á la segunda intencion que envuelve ese decreto.

Esta es una cuestion de porvenir para la América del Sur: por eso aplazamos el estudio que nos preparamos á hacer de ella, y lo sustituimos, por ahora y como mero antecedente, con el trabajo que seguirá á estas líneas, publicado en París por un ilustre estadista argentino. Bástenos por el momento consignar nuestro completo acuerdo con la mayor parte de las opiniones expuestas en este escrito, é insistir en uno de los puntos á que se refiere.

Buscando el folletista la razon oculta del repentino liberalismo comercial del Brasil, lo atribuye á su intencion de entretener á la diplomacia con un interés comercial, entanto que él acaba su obra en Paraguay, y demuestra la probabilidad de verdad que hay en esta sospecha, deduciendo de la letra del decreto estas dos

conclusiones palpables: 1.^a, que el Brasil no franquea al comercio del mundo los afluentes del Amazonas, que son los que mas francos necesita el comercio, sino el Amazonas, cuya posicion sub-ecuatorial, cuya despoblacion quitan todo atractivo al comercio, á la industria, á la inmigracion y á la civilizacion: 2.^a, que no puede inspirar confianza un servicio hecho á medias, dando lo que menos se pide y negando lo que constituia esencialmente el servicio demandado.

Este y otros puntos tocarémos nosotros en el exámen que hacemos de esta resolucion del gobierno imperial, cuya trascendencia es tanta, que, á pesar del gobierno que la ha dictado, va á influir con el tiempo hasta en su modo de ser.

Falta de atencion, por viveza de pasion, para este carácter doble que tiene todo acto político, influyendo á un tiempo en el hecho inmediato y en la série, es lo que hemos sentido notar en el escrito que transcribimos.

H.

LA POLÍTICA DEL BRASIL

Ó LA

CLAUSURA DE LOS RIOS

so pretesto de la apertura del Amazonas.

I.

La apertura del Amazonas seria sin ninguna duda una medida de altísima importancia, si en el fondo no significara la clausura de los rios navegables del Brasil, es decir, lo contrario de lo que se aparenta proclamar.

Si esta medida no tuviera la apariencia de un acto de utilidad general, no se valdria de ella el Brasil para ofrecerla al comercio como una compensacion de las libertades que la política intenta confiscar en otra parte. En nuestro siglo de liberalismo forzado, es necesario, para suprimir una libertad, ofrecer otra libertad, ó al menos, la máscara de una equivalente. No son los países realmente libres los que mas hábilmente se sirven de esta táctica, por la sencilla razon de que no tienen necesidad de simular la imágen de lo que poseen. En este juego, la América del Sur, por ejemplo, sobrepuja tanto á la América del Norte cuanto la América del Norte la sobrepuja en verdadera libertad política. En prueba de nuestro aserto, estudiaremos el reciente decreto de franqueamiento del Amazonas al comercio. La libertad que deja entrever, ¿es real, es falsa? Esto es lo que nos dirá el exámen del Acta y de las circunstancias que han precedido y acom-

pañado su promulgacion.—Veamos primero los términos de este curioso documento :

MINISTERIO DE LOS NEGOCIOS EXTRANJEROS.

Decreto concerniente á la apertura de los rios Amazonas y afluentes, Tocantinos y San Francisco.

Don Pedro II por la gracia de Dios y la aclamacion unánime de los pueblos, Emperador constitucional y defensor-perpétuo del Brasil;

Con objeto de desarrollar la prosperidad del Imperio, facilitando cada vez mas las relaciones internacionales, y de fomentar la navegacion y el comercio del Amazonas y de sus afluentes, del Tocantinos y del San Francisco;

Oido nuestro Consejo de Estado,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ART. 1.^o A partir del 7 de setiembre de 1867, queda abierta á los buques mercantes de todas las naciones la navegacion del Amazonas hasta la frontera del Brasil con el Perú; del Tocantinos, hasta Cameta; del Tapajoz, hasta Santarem; del Modeira, hasta Borba; del rio Negro, hasta Manaos.

ART. 2.^o A partir de la fecha determinada por el artículo 1.^o será igualmente abierta la navegacion del San Francisco hasta la villa de Penedo.

ART. 3.^o La navegacion de los afluentes del Amazonas en las partes en que una sola de las riberas pertenece al Brasil, queda subordinada á un acuerdo previo con los Estados ribereños, atendidos los límites, reglamentos fluviales y medidas de policía.

ART. 4.^o Las presentes disposiciones no modifican en nada las prescripciones de los tratados de navegacion y de comercio, vigentes con las repúblicas del Perú y de Venezuela, conforme á los reglamentos hechos al efecto.

ART. 5.^o Nuestros ministros y secretarios de Estado concluirán, por mediacion de las Administraciones respectivas, los convenios de que trata el art. 3.^o, y espedirán las órdenes y los reglamentos necesarios para la buena ejecucion de este decreto.

Antonio Coello de Sa é Albuquerque, de nuestro consejo, Senador del Imperio, Ministro y Secretario de Estado de los negocios extranjeros, está encargado de la ejecucion del presente decreto.

Palacio de Rio de Janeiro, 7 de Diciembre de 1866, 45 de la independencia y del Imperio.—Firma del emperador, Antonio Coello de Sa é Albuquerque.

II.

En primer lugar, se consigna que este decreto abre la navegacion del Amazonas, pero no proclama en manera alguna su libertad. Esta palabra *libertad* no se encuentra una sola vez en el testo. Si la palabra falta, es que la cosa no está, como tendremos ocasion de demostrarlo.

¿Qué dice el decreto? dice esto y no mas: «El Amazonas está abierto á los buques de todas las procedencias y la navegacion del rio se regirá por los regla-

mentos que convenga fijar al Brasil. Es una puerta que se abre ó se promete abrir: pero solo despues se sabrá si la puerta será y quedará completamente abierta, ó si no se hace otra cosa que entreabrirla.

El art. 1.º no abre la navegacion del Amazonas mas que á los *buques mercantes* de todas las naciones. Los buques de guerra que protegen á los de comercio, no podrán entrar. Abrir provincias desiertas ó medio ocupadas por Indios salvajes; provincias que en todo estado de causa, están desprovistas de una autoridad real; abrirlas con condicion de que las embarcaciones extranjeras cargadas de riquezas no sean protegidas por su pabellon nacional, esto no es sério.

Todas las naciones, que entiende el decreto, son probablemente las naciones de Europa: en cuanto á las naciones al Oeste del Sud-América, son sin duda escluidas. En efecto, la navegacion de los afluentes del Amazonas, léjos de ser libre para ellas, queda sometida y subordinada á los convenios que formen con el Brasil. Gozarán de la libertad concedida á todos los extranjeros, con tal que reconozcan las fronteras que se intente imponerles, só pena de verse tratadas como el Paraguay, si á imitacion de él y de Bolivia, no aceptan las fronteras que se dignen designarles. El artículo 4.º mantiene espresamente en vigor los tratados celebrados con el Perú y Venezuela, que hacen de la navegacion del Amazonas el monopolio de los ribereños. En otros términos, la navegacion de este rio queda abierta á la Europa mercante, pero cerrada á la Europa oficial: abierta á Europa y al mundo entero, pero cerrada á los vecinos de la América occidental.

Esta apertura del Amazonas, decretada en medio de las dificultades suscitadas por una guerra, principalmente motivada por la navegacion fluvial, se parece mucho á cierto escamoteo practicado con objeto de obtener la clausura de los rios del Paraguay, del Paraná y el Uruguay, sin encontrar ninguna oposicion del comercio, y á ser posible, con su apoyo pasivo. Esta es una medida estratégica, un medio de esconder, bajo las exterioridades seductoras de una política liberal, los proyectos de monopolio y de reaccion que han inspirado la campaña del Sud. Seria preciso tener una opinion preconcebida para no reconocer esta verdad, que demuestran superabundantemente los términos mismos del decreto fechado en 7 de diciembre de 1866.

III.

El decreto dice que abre seis rios á la navegacion de todas las naciones. Estos rios son:

El Amazonas, el rio Negro, el Modeira, el Tapajoz, el Tocantinos, y el San Francisco.

Este liberalismo de teatro no es otra cosa que un chasco, y no lo diríamos si para convencerse de ello no bastara, con un mapa en la mano, pesar los términos oficiales. Esta apertura de seis rios á todas las marinas del mundo, no existe. De esas seis corrientes, solo una se abre; la del Amazonas; la menos importante, puesto que corre de Este á Oeste, bajo la línea ecuatorial. Mucho mas útiles serian las otras cinco que van del Sud al Norte, ó del Norte al Sud, y que atraviesan países de climas variados, de productos múltiples, países en donde podria establecerse sin peligro una emigracion europea: pero quedan cerradas despues como antes del decreto que aparenta abrirlas; desde la entrada hasta el fin de su desembocadura, y no mas; es decir, algunas millas en un trayecto medio de 300 leguas.

Así el de San Francisco queda abierto desde el Atlántico hasta la villa de Penedo. ¿Dónde está Penedo? A un salto del mar. El libre paso concedido en el San Francisco es el tránsito desde una acera hasta una portería.

El Tocantinos queda abierto hasta la aldea de Cometa. Tambien podrán los buques remontar el Tapajoz hasta Santarem. Pero ¿en dónde está Cometa? á un paso de la desembocadura del Tocantinos. ¿En dónde está Santarem? A la entrada del Tapajoz que se abre á la manera que el San Francisco.

El Modeira queda abierto hasta Borba; es decir, á algunas leguas de su entrada en el Amazonas: en su inmenso trayecto hasta Bolivia queda tan cerrado como antes. El rio Negro queda abierto hasta Manaos, que está situado cerca de la desembocadura en que comienza la franquicia; y la navegacion de la parte que comprende á Venezuela sigue bajo el imperio de las restricciones anteriores, mantenidas por entero en el art. 4.º

De suerte que los afluentes del Amazonas quedan cerrados, y el comercio de los ribereños del Brasil,—las repúblicas del Pacífico—con Europa, sigue tan bloqueado como antes. Se ha recurrido, pues, á un procedimiento de engaña-vista. Se han aumentado nombres, se ha deslumbrado la vista con un brillo de liberalismo contrahecho. Hay motivos de sorpresa al ver un gobierno que se dice ligado á la doctrina de la libertad de cambios, otorgar al mundo una franquicia ilusoria, y presentarla como una importante concesion á las naciones marítimas, y sobre todo, como el medio de desarrollar el comercio de sus propias provincias!

IV.

Al aparentar así una política de liberalismo, el Brasil se dirige á la Inglaterra: y esto por dos razones. 1.^a Porque Inglaterra ha reclamado siempre contra la esclavitud de los negros, y contra una política restrictiva de la libre navegacion fluvial.—2.^a Porque se espera que Inglaterra consentirá en suministrar el dinero necesario para acabar una guerra cuyo objeto es cerrar los afluentes del Plata al comercio.

Un agente del Brasil en París decia, aludiendo al famoso decreto, que la guerra no habia *impedido* á su gobierno prestar su atencion al comercio.

Lejos de impedir, la guerra ha forzado al gobierno á desplegar esa solicitud: el decreto es una recompensa con la cual trata de reducir al silencio á los que lo acusan de haber emprendido la campaña actual para restablecer los monopolios fluviales.

A fin de probar que no se trata de confiscar la navegacion del Plata, se aparenta conceder la franquicia del Amazonas. Estos proyectos reaccionarios ya eran conocidos: estaban probados por el tratado de alianza, en el cual los contratantes se repartian el litoral del rio Paraguay á espensas de Bolivia, que protestó; en perjuicio del Paraguay, que á consecuencia de esto tomó las armas; en perjuicio de Inglaterra, que ha revelado la existencia de esos tratados y los ha denunciado como egoistas y anti-comerciales. Esos tratados escitaban la inquietud de los negociantes ingleses y franceses á quienes se quiere recurrir para obtener dinero y buques. Con la mira de calmar las prevenciones y de entretener con algunas perspectivas de prosperidad comercial, el ministro Sa é Albuquerque anuncia pomposamente que emprende las vias del libre-cambio, y solicita los subsidios necesarios para la continuacion de una guerra al cabo de la cual los prestamistas serian comprendidos en la derrota general, si fuera vencido el Paraguay en la lucha heroica que sostiene en defensa de la libertad fluvial.

V.

Si la apertura del Amazonas hubiera sido inspirada por un liberalismo sincero y no por un cálculo artificioso, seria preciso atribuir al Brasil la intencion de abandonar la porcion mas septentrional de su territorio, para concentrar hácia el Sud la parte vital de su imperio. Este seria para el gabinete de Rio Janeiro el momento oportuno de efectuar este abandono, hoy que trata de apoderarse definitivamente de los países rega-

dos por el Plata y sus afluentes; pero cuando le faltan fuerzas para acabar la conquista.

El Brasil toca con sus manos la demostracion del precepto anunciado por Wattel: «Una nacion no tiene el derecho de ocupar inmensos espacios que es incapaz de poblar y de cultivar.» Ahora ve que su soberanía nominal sobre un territorio que bastaria ampliamente para una poblacion doscientas veces mas considerables está en vias de dislocarse, si el acceso del suelo queda libre á los extranjeros. Así es como se explica el sistema prohibitivo que se aplicó á las vastas colonias españolas y portuguesas, sistema seguido mas tarde por Rosas en Buenos-Aires, y por todos los gobiernos que se han sucedido en Rio Janeiro. El Brasil que hasta ahora habia rehusado el libre trascurso del Amazonas, solicitado por Inglaterra y por los Estados-Unidos, respondia que esta libertad era incompatible con la integridad del Estado. La razon era excelente, y el gabinete imperial estaba perfectamente en su papel al declarar (1) que nunca concederia la libertad del rio, sino por tratados que le reconocieran un derecho de entera propiedad é hicieran las reservas y salvedades inevitables. Al conceder hoy esta franquicia cuando no se le pide, sugiere esta alternativa: ó la concesion es ilusoria; ó la concesion es seria, y entonces implica la intencion de abandonar los territorios del Ecuador, reconocidos inhabitables por la raza blanca, y la resuelta intencion de indemnizarse en el Sud.

Movido por necesidades muy conocidas, el Brasil obra por cálculos que son el secreto de la comedia, cuando abandona y entrega hoy de balde, lo que antes no queria ceder sino con ciertas compensaciones.

En un libro semi-oficial que ha publicado recientemente un viajero americano, (2) se dice que el Brasil ha propuesto al gobierno francés la cesion, para que aumente su colonia de Cayena, de todo el territorio á ella contiguo, hasta la márgen izquierda del Amazonas, mediante su apoyo tácito en la anexion de la Banda Oriental. El viajero no dice que la insinuacion haya sido bien acogida por el gabinete de las Tuilerías, y nosotros no creeríamos al que lo dijera.

El gabinete de San Cristóbal habia tambien, antes de 1830, propuesto á Carlos X que se entendiera con él con objeto de anexionar la Banda Oriental al Brasil, y de erigir en monarquía bajo un príncipe de la casa de Borbon, todos los demás territorios de la Plata: pero la revolucion de Julio aniquiló de un solo golpe

(1) Memoria de D. Antonio Limpo de Abreu, ministro de negocios extranjeros del Brasil, dirigida el 13 de Noviembre de 1853 al ministro de los Estados-Unidos en Rio Janeiro.

(2) *Exploracion*, etc., etc., por F. Michelena.—Bruselas.—1867.

esta combinacion. No dándose por vencido, el Brasil urde nuevas tramas: quiere hacer cómplice de sus usurpaciones á Europa.

Al abandonar hoy el Amazonas, ó, al menos, su libre navegacion á las potencias marítimas, ¿qué objeto puede proponerse sino el que se proponia Austria cuando cedió Venecia al Emperador de los franceses? Austria pedia una mediacion para evitar las funestas consecuencias de Sadowa. ¿Quién no ve que la apertura del Amazonas es tan espontánea como la cesion de Venecia? El comercio hubiera sido interceptado durante un siglo mas, si no hubiera sido por el desastre de Curupayti, que puso á los aliados en la imposibilidad de proseguir la guerra contra el Paraguay, y que convenció al gobierno de Rio de la imposibilidad material de prolongar su supremacia nominal en el norte del imperio. Al Paraguay es á quien Europa y América serán deudas de la apertura del Amazonas, como tambien le deberán que la campaña actual no tenga por resultado la obstruccion de los afluentes del Plata.

VI.

En efecto, si el Brasil desea atraer la atencion sobre el Norte, es que querria estar á sus anchas en el Mediodía. Cede una provincia porque codicia otra. Hace ostentacion de liberalismo, porque aspira al monopolio. Abandona la porcion mas estéril de su territorio porque quisiera tomar otro mejor. Como este cambio seria perjudicial á las libertades comerciales que el mundo posee ya en el Sud, trata de deslumbrar á la diplomacia, prometiendo libertades en otra parte y mas tarde.

Ahora bien, que busque la compensacion indicada, no puede ser dudoso para quien sepa que la guerra hecha al Paraguay ha sido motivada por cuestiones de fronteras y de navegacion fluvial, y que el interés tradicional y notorio de los aliados es obtener el monopolio de los afluentes del Plata: prueba de ello, el artículo 11 del tratado de alianza, que tiende abiertamente á convertir en privilegio de los aliados ribereños lo que es hoy de derecho comun. Si la apertura del Amazonas fuera una medida sinceramente liberal, seria un acto de hostilidad y deslealtad para con Buenos-Aires, la imprudente aliada.

Para convencerse de que el Brasil trata de indemnizarse en el Sud de lo que cediera en el Norte, basta comparar lo que tendria que abandonar con lo que quisiera coger.

El gobierno imperial obra en su interés manifiesto fortificándose y engrandeciéndose en el Mediodía, y

abandonando en la zona ecuatorial territorios que solo los asiáticos y los africanos pueden colonizar, y cuya posesion incompleta exige demasiados soldados, dinero é inteligencia.

Pero ¿qué interés encontrarán en este cambio las naciones marítimas de Europa y de América? ¿De qué modo afectará este cambio á los Estados del Pacífico, recorridos por los afluentes del Amazonas? ¿Qué utilidad sacarán las repúblicas vecinas?—Del modo de plantear y resolver estos problemas dependerá la actitud de los neutrales.

VII.

La apertura de un rio navegable es un gran servicio hecho al mundo comercial, cuando significa el acceso de las grandes aglomeraciones de productores y de consumidores, como Pekin; la entrada de países cubiertos de ricas é industriosas poblaciones que ya poseen un comercio interior. Pero ¿cuáles son las comarcas y cuales las ciudades que la apertura del Amazonas pone en relacion con el mundo civilizado?

Escuchemos las confesiones de ese mismo gobierno del Brasil, de quien no se puede suponer que tome parte contra sí mismo. Cada vez que Francia é Inglaterra, obedeciendo á preocupaciones de interés general, han insistido en la apertura del Amazonas, el gabinete de san Cristóbal motivaba así su negativa: Esta concesion que seria perjudicial al Imperio, poniendo en peligro la integridad de su territorio, no seria de ninguna utilidad para el comercio exterior.

«Estando casi enteramente desierta la cuenca del Amazonas, —respondia en 1853 el ministro de negocios extranjeros Limpo de Abreu al ministro de los Estados Unidos—, su navegacion no puede, en la situacion presente, ser de ninguna utilidad ni interés para las naciones que no son limítrofes. La mayor parte del territorio amazoniano, perteneciente al Brasil, compone dos provincias: en la desembocadura, la de Para; y en el interior, la dicha del Amazonas. Para el comercio de la provincia de Para, basta ampliamente el puerto de Belen, que está abierto á todas las naciones extranjeras: la poblacion de la provincia llamada del Amazonas no pasa de 30,000 individuos, indígenas en su mayor parte y medianos consumidores de los productos extranjeros.»

«El departamento de Maynas que ocupa la parte interior de la cuenca del Amazonas, está aun menos habitado. La poblacion peruana, que podria dar algun alimento al comercio extranjero, está separada por la muralla de los Andes y el camino que tomarán naturalmente las provisiones no puede ser otro, durante

mucho tiempo todavía, que el Pacífico. Igualmente mal poblados están los territorios ocupados por las repúblicas del Ecuador, de Venezuela y de la Nueva-Granada, que cruzan los afluentes que desembocan en el vasto receptáculo. Las principales ciudades, los centros de población no serán nunca servidos ventajosamente por la navegación fluvial. Aunque el Amazonas estuviera completamente abierto al comercio, siempre será por el Atlántico y el Pacífico por donde se pongan en comunicación con el resto del mundo esos Estados. Es preciso añadir que los afluentes no serán nunca navegables sino para embarcaciones de poco calado, incapaces de arriesgarse en el Océano: también es necesario decir que no será en su mayor parte utilizables sino después de grandes trabajos hidráulicos. Este conjunto de circunstancias demuestra que, actualmente, ni los Estados-Unidos ni ninguna otra nación pueden alegar pretextos valederos para ser autorizados para pedir la inmediata franquicia del Amazonas. (1)

Estas palabras no han sido pronunciadas por un enemigo, sino por uno de los más grandes Estadistas del Brasil, al hablar, en ocasión solemne, en nombre de su gobierno.

ANÓNIMO.

INDUSTRIA FABRIL DE ESPAÑA.

AGENTES DINÁMICOS.

I.

Hace algunos años, en 1859, una de las primeras ilustraciones de nuestro país, el Sr. D. Laureano de Figuerola, en su calidad de vocal de la Junta de Estadística, propuso á la misma la reunión de datos acerca de las máquinas y aparatos que emplea la industria fabril en nuestro país.

Taña empresa no emprendida en nación alguna, pues aun las más adelantadas se han limitado á formar y publicar monografías sobre determinadas industrias, era propia, sin embargo, del estado en que nosotros hemos encontrado los estudios estadísticos: habiendo empezado los últimos, natural es que comencemos nuestra tarea utilizando la experiencia ajena, y que conocido por el resultado de otros pueblos el alcance que pueden tener ciertas investigaciones, las dirijamos desde su origen con arreglo á un plan meditado y con un método capaz de conducirnos á ponernos en pocos años al nivel de los pueblos que nos

han precedido en estos trabajos, rescatando en cierto modo el tiempo perdido.

Tratándose de conocer el estado de la industria de un país, siquiera este sea poco lisonjero, y con el objeto de impulsar los adelantos, lo lógico es empezar por conocer en qué grado esta misma industria se vale de los recursos mecánicos que la naturaleza y el arte han puesto á la disposición del hombre para ayudarle en sus esfuerzos encaminados á la producción.

Era natural, pues comenzar por el conocimiento de los agentes dinámicos y de las máquinas.

Como dijimos en otra ocasión, (1) «las máquinas tienen por objeto transformar en movimiento fácilmente utilizable el poder mecánico de los agentes naturales, y acumular, regularizar, dividir y prolongar la acción de estas fuerzas.»

«Las máquinas, además, pueden considerarse como un trabajo acumulado que las generaciones se legan sucesivamente, constituyendo un capital intelectual y material.

«Y como la producción es proporcionada al capital, entre pueblos que posean un mismo grado de energía y de vigor moral, es incontestable que, cuando hay poco capital, la industria languidece, y todo lo más que se consigue al estender la esfera del trabajo individual, sin aptitud inteligente ni capitales, es obtener lo puramente preciso para que el trabajador no se muera materialmente de hambre.

«El acrecentamiento del capital, por el contrario, fecunda el trabajo de mil maneras, secundando maravillosamente los esfuerzos del hombre y de la naturaleza.

«De aquí que el número y calidad de las máquinas puede considerarse como el termómetro que indica los grados de civilización de un país y la consiguiente importancia de conocer la extensión y adelanto de la mecánica aplicada á la industria.

«Las máquinas, además, representan en la fabricación el fecundo principio de la división del trabajo. Dividida la obra en una multitud de operaciones, de las cuales cada una exige distinto grado de habilidad y fuerza, las máquinas concilian la asociación de la destreza suficiente para trabajos delicados, con la potencia bastante para las faenas más penosas.»

Estas palabras nuestras explican la idea que presidió al disponerse por el centro oficial estadístico la investigación acerca de los agentes dinámicos. En 7 de octubre de 1861, en 12, y 16 de marzo, y en 14 de mayo de 1862, la Junta, después de haber oído á los principales cuerpos científicos del Estado, acordó de-

(1) Memoria citada.

(1) En la Revista general de Estadística, Setiembre de 1862.

finitivamente el plan, y en 1.º de agosto del mismo año comenzó por fin la parte ejecutiva del proyecto, habiéndose de referir los datos que se buscaban al 1.º de enero del ya citado año de 1862.

Fácil es comprender cuantas dificultades habian de ocurrir para hacer penetrar en tan extenso número de personas la inteligencia de un interrogatorio tan complejo como el que exige la naturaleza de este trabajo. Estas dificultades se comprenderán en toda su estension esponiendo el plan que el autor de las presentes líneas, encargado por la Junta de este trabajo, se propuso desarrollar, aunque limitándolo en un principio para estenderlos mas tarde.

II.

El plan propuesto comprendia los siguientes objetos de investigacion:

Fuerzas vitales.	Humana	directa	{	esclusiva. auxiliar. directiva.
		indirecta		
	Animal	directa.	{	esclusiva. auxiliar. eventual.
		indirecta		

Vapor.	Alta presion, sin condensador.	con expansion	fija	{	al 3.º
			variable		
		sin expansion		al 5.º	
	Baja presion con condensador.	con expansion	fija	{	al 3.º
			variable.		
		sin expansion		al 5.º	

NOTA.—La media presion no existe científicamente; las máquinas vulgarmente llamadas de media presion son de condensacion y se emplean solamente como fijas y en los buques.

Como complemento de las máquinas era necesario conocer ciertas particularidades de ellas y la naturaleza de las calderas acerca de los hechos comprendidos en estas 20 preguntas:

- 1.ª ¿Cuál es la superficie de caldeamiento?
- 2.ª Presion máxima á que pueden trabajar, medida por pesos colocados en la válvula de seguridad expresada por libras inglesas, sobre pulgadas tambien inglesas, ó en kilogramos sobre centímetros.
- 3.ª Sistemas establecidos para la observacion de las alturas de nivel.

Agua	Corriente	{	en palas	{	directa.
			en hélice.		de trasmision.
	Ruedas	{	de paletas fijas.	{	de paletas giratorias.
			de cajones.		
	Turbinas	{	simples.	{	modificadas.
Hélices	{	rotacion vertical.	{	rotacion horizontal.	
		varios sistemas.			
Columna	{	gravitacion constante.	{	gravitacion intermitente.	
Viento	directa	{	simple.	{	combinada.
	en velas		planas.		reviradas.
	hélice.				
	Aparatos de ventilacion.				

Esto por lo que respecta á las fuerzas naturales empleadas ya de antiguo en la industria; en cuanto al vapor, al poderoso agente que caracteriza la vitalidad industrial de nuestro siglo, las investigaciones tenian que ser mas extensas aun.

Hé aquí el cuadro que se trazó:

1. máquinas de balancin sist. Wat (antiguo.)
2. de bielas articuladas, sistema Maudolay.
3. de biela colgante (conexion directa.)
4. de biela cuadrada, sistema Beslay y Herman.
5. máquinas horizontales.
6. oscilatorias de eje central.
7. conexion directa, ejes extremos { vertical.
horizontal.
inclinada.
8. de cilindro giratorio, sistema Romané.
9. máquinas inclinadas.
10. id. de árbol biela (tige bielle) de caja.
11. id. de cubierta móvil.
12. cilindros fijos, conexion directa { vertical.
horizontal.
inclinada.
13. de biela de vuelta, sistema Parrles.
14. máquinas verticales propiamente dichas.
15. id. id. rebajadas, sistema Jusbert, Bourdon y Mayer.
16. Sistema Fourreau (Trongage de Peu), sistema nuevo, perfeccionado, conexion directa.

4.ª Sistema de extraccion, si el agua contiene sales en disolucion (1).

5.ª Sistema de puertas para graduar el tiro de las chimeneas (grilles portes etc.)

6.ª Sistema Bourdon de manómetros y volantes.

7.ª Sistema de aire tibio.

8.ª Presion de prueba á que han sido sometidas.

9.ª Si están ó no forradas (como medio de apreciar los adelantos).

(1) Esta operacion se verifica para impedir la incrustacion de las sales, evitando los accidentes y pérdida de combustible por la poca conductibilidad de las sales respecto á la materia de las calderas.

10.^a Aplicacion del cloroformo para el mayor aprovechamiento del vapor y obtener mas fuerza.

11.^a Fuerza nominal (1).

12.^a Fuerza efectiva medida por las curvas del indicador.

13.^a Regulacion de la máquina segun las mismas curvas.

14.^a Peso de la máquina por caballo de fuerza nominal.

15.^a Peso de las calderas por caballo de fuerza nominal.

16.^a Valor de la máquina.

17.^a Fecha de la construccion y de su establecimiento.

18.^a Autor de la máquina y de las calderas.

19.^a Lugar de la fabricacion de la máquina y de las calderas.

20.^a Trabajo á que se destinan y si funcionan constantemente.

Independientemente de estas particularidades, se ha de conocer si las calderas son :

De galería á vuelta de llama (retour de flame).

Tubulares y de que sistema.

De galería sencilla. (2)

Además existen otros agentes dinámicos de aplicacion limitada ó que se hallan en estado de observacion y que se tuvieron en cuenta comprendiéndolas en el plan, que tambien merecen mencionarse.

Presion atmosférica.	} En combinacion.	
Aire dilatado.		
	} Máquina de Clarke y Warley.	
		} Máquina de Ericksson.

Láminas metálicas.—Variacion de la anterior.

Electro magnetismo.	} Fuerzas de un mismo género.
Pilas therma-eléctricas.	

Expansion de los gases (empleo de la pólvora.)

Densidad de los gases (globos aereostáticos.)

Acciones químicas.	} Como fuerza disponible para producir elevadas temperaturas.
Saturacion.	
	(Como medio de observacion.)
Luz.	} Carece aun de aplicacion industrial y de fuerza, pero es capaz de producirla á causa de su accion química.

Tal es el cuadro que comprendimos en nuestro pensamiento de plan general de estas investigaciones.

III.

Como se comprende fácilmente, acumular tal número de preguntas en una primera investigacion, era

(1) Fuerza nominal = $\frac{d^2 n}{0.39}$ siendo d 2 el diámetro del piston ó embolo elevado al cuadrado; c carrera del embolo; n número de revoluciones por minuto y doble número de golpes de piston.

(2) No las hay en España.

comprometer su éxito. Se ha dicho con razon que lo mejor es enemigo de lo bueno, y semejante lujo de datos, necesario para el estudio de la cuestion y para proponerse un fin con pleno conocimiento de causa, no convenia en un principio; así es que las preguntas contenidas en los interrogatorios dirigidos en la forma de estados modelos se redujeron á lo siguiente :

FUERZA MUSCULAR.

Número de	} hombres. caballos. mulas. asnos. bueyes.

empleados exclusivamente en poner en movimiento máquinas ó aparatos; naturaleza del trabajo á que se aplican las máquinas ó aparatos.

MOTORES HIDRÁULICOS.

Número de fábricas ó establecimientos y el de aparatos.

Núm. de	} ruedas	} de paletas	} planas.
	} rodezno ó ruedas de eje vertical.		

Número y clase de las turbinas.

Fuerza que representan expresada en caballos de vapor.

Dias que trabajan al año.

Horas que trabajan al dia.

Trabajo á que se aplican.

Producto elaborado por hora.

VIENTO.

Número de establecimientos y de aparatos.

Aplicacion de la fuerza y producto anual en harinas ó en mineral triturado al año.

VAPOR.

Número de fábricas ó establecimientos.

Núm. de máquinas	} sin expansion	} sin condensacion.
	} sin expansion	} sin condensacion.

Fuerza nominal en caballos.

Locomóviles (espresar esta cualidad en las que lo sean).

Núm. de calderas.	} cilíndricas.
	} tubulares.

Presión à que trabajan . { en libras inglesas por pulgada inglesa.
 { en kilogramos por centímetro.
 { en atmósferas.

Calidades de combustible que emplean.

Consumo en kilogramos de combustible por hora y por caballos.

Naturaleza del trabajo á que se aplican.

No obstante la complicacion de estas noticias, aun despues de haberlas alijerado tanto, los datos se hallaban completamente reunidos en la primavera de 1864 despues de haber satisfecho millares de dudas de parte de las autoridades y de los industriales y de haber tenido que aclarar infinidad de puntos oscuros para algunos é indicar métodos de procedimiento para medir las fuerzas, etc.

Pero causas ajenas á la dificultad propia de la cosa entre ellas como principal, la movilidad de los empleados encargados de este trabajo y la imposibilidad de que otros nuevos pudieran adquirir en poco tiempo los conocimientos técnicos necesarios, hicieron suspender la tarea, que no se reanudó hasta mediados del último invierno, terminándose en la primavera del presente año de 1866.

Hoy pueden exponerse los resultados de los cuales nos proponemos dar una sucinta idea.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

PROYECTO DE LEY SOBRE LA CASACION CIVIL Y CRIMINAL.

ARTÍCULO TERCERO.

Admitido en principio el recurso de casacion en las causas criminales, debió el legislador ocuparse de determinar la forma en que ha de plantearse, esto es, fijar los casos y los motivos por que el mismo procede; y á nosotros toca esponer las consideraciones á que da lugar el modo como esto se ha hecho en el proyecto.

En él encontramos consignado el precepto de que el recurso de casacion procede de derecho contra toda sentencia ejecutoria en que se haya impuesto pena de muerte y que se tendrá por interpuesto y admitido sin necesidad de solicitud ni gestion alguna por parte del procesado.

Ya que la civilizacion no ha sabido borrar de nuestros códigos la pena de muerte, es á lo ménos consolador todo lo que se estatuya para dificultarla y para conseguir que no llegue á imponerse sin que preceda un largo y minucioso exámen del hecho, el cual

si no lleva consigo la infalibilidad de los juzgadores, puede producir la certeza de que se aplica la ley sin error. De esta suerte es probable que se reduzcan los ejemplos de homicidio legal que aun hoy subsisten, de cuya justicia es permitido dudar; y que mas sirven para endurecer el corazon y pervertir el sentido moral que para enmienda ó escarmiento.

Nuestras leyes han dado tal importancia á los juicios criminales que no fian á los jueces de primer grado la definitiva resolucion de los mismos. La sentencia dictada en primera instancia no es entre nosotros ejecutoria; debe ser nuevamente revisada y discutida, y aun cuando solo se trate de la imposicion de pena correccional solo causa estado despues que ha fallado el Tribunal superior.

Este sistema viene hoy á completarse en parte, al disponer que de un modo definitivo solo el Tribunal Supremo es competente para penar con la muerte; pues es lógico que cuando se trata de arrebatar al hombre su mayor bien, se haga esto única y exclusivamente por la mas alta autoridad judicial que se conoce. Y de esta manera resulta una gradacion de competencia proporcionada á la gravedad de las penas, cuyo principio se halla en la jurisdiccion de los jueces superiores para conocer de las faltas, sigue por la de las Reales Audiencias para fallar sobre los delitos, y termina en la del Tribunal Supremo para imponer la pena capital.

Para que este sistema resulte perfecto y adquiera todo su desarrollo, faltan todavía dos mejoras en la organizacion judicial. Es la una la creacion de tribunales correccionales que conozcan de aquellos delitos que el código (con inutilidad evidente hasta ahora) califica de menos graves, en la cual no insistimos porque estaria fuera de lugar.

Es la segunda, el establecimiento de una completa igualdad entre la pena de muerte y las perpétuas para los efectos de la casacion. Hay entre unas y otras tantos puntos de semejanza que es difícil dejar de hacer con las segundas lo que se haga con la primera.

De ellas se dice que carecen de las cualidades que la justicia exige en los castigos para darles entrada en las escalas de la penalidad legal, y no sin razon. Porque el carácter de perpetuidad en una correccion es hasta absurdo ya que ataca y destruye la misma idea que representa. Inducir al delincuente á la desesperacion, cerrarle con ella el camino á toda enmienda, producir en su alma el íntimo convencimiento de que nada de lo que haga le servirá de alivio, porque le está negado todo perdon de parte de los hombres, esto es lo que hacen las penas perpétuas. Y de aquí que sus resultados sean contrarios al fin que debieron proponerse.

La sociedad al castigar á los criminales no ha de querer (como con demasiada lijereza sientan algunos) aplastar el reptil, ni amputar el miembro gangrenado. Despues de dar á la conciencia pública la satisfaccion de que no quedan impunes las infracciones de la ley, despues de salvar el principio de responsabilidad haciéndole efectivo, le queda todavía á la misma ley una santa tarea que cumplir. Debe mirar por la moralizacion del delincuente y poner de su parte todo lo que sea necesario para volver al buen camino á las víctimas de extravíos mas ó menos criminales. Reconocemos que cortar *el miembro* ó encerrar perpétuamente á la *fiera* es mas sencillo; pero corregir ántes que aniquilar, remozar ántes que destruir la obra [hecha á imágen y semejanza del Criador, es mas paternal y mas cristiano.

Prescindiendo de esto, que nos llevaria mucho mas allá de lo que es nuestra intencion, hemos de consignar que no hay gran diferencia entre la privacion de la vida y la privacion perpétua de otros bienes que en el hombre toman el carácter de derechos, toda vez que aquella no puede dejar de tener esta perpetuidad. Los que llevados de un sentimiento (no de falsas teorías) de humanidad y de justicia deseamos de todas veras la abolicion de la pena de muerte, quisiéramos que con esta desapareciesen igualmente todas las perpétuas, de manera que permaneciera en el reo condenado y en el público la esperanza de que el que sale momentáneamente de la sociedad con la mancha del delito y el estigma de la pena, puede volver á entrar en ella purgado y redimido. Y en el entretanto en que no está acorde la legalidad existente con nuestra aspiracion y nuestro convencimiento, aceptamos con gozo, por via de interinidad y preludio de progreso, todo aquello que tiende á limitar los casos de aplicacion de tan terribles penas y á dar al individuo garantías de que solo ha de apelarse á ellas en casos notoriamente procedentes.

Por estas razones hubiéramos deseado que se incluyeran las penas perpétuas en el art. 127 del proyecto, y así hubiéramos aplaudido sin restriccion alguna esta parte de la reforma, debiendo manifestar que abrigamos la esperanza de que no faltará una voz que reclame esta innovacion cuando llegue el caso de discutirse en Córtes la proposicion de ley. Por otra parte debemos hacer notar que el proyecto adelanta acertadamente un paso á otras legislaciones de Europa que se reducen á admitir la casacion contra fallos de pena capital si la pide el condenado, pues es preferible lo que dispondrá la ley española, esto es, que el recurso se entienda siempre interpuesto y admitido sin que preceda gestion alguna del reo, precepto á nuestro

entender laudable y que puede presentarse como ejemplo de humanidad y justicia.

En uno de nuestros artículos anteriores manifestamos que aunque por primera vez se introduzca ahora la casacion en materia criminal, no puede por esto decirse que carezca de antecedentes, pues sirven á este objeto los de la casacion en lo civil. Prácticamente nos convence de ser verdad lo dicho el observar que esta ha servido de pauta para determinar la forma de la casacion en lo criminal.

En efecto, el proyecto establece que habrá contra las ejecutorias dictadas en causas criminales casacion en el fondo, ó por causa de infraccion de ley, y casacion en la forma, ó por causa de quebrantamiento de las formas del procedimiento. Asimismo se halla establecido para los negocios civiles, siendo tanta mayor la similitud, cuanto que al detallarse cuales sean las formas del procedimiento que quebrantadas y protestadas en tiempo oportuno dan lugar al recurso, no se marcan otras diferencias que las nacidas de la misma naturaleza de unos y otros negocios.

En este punto el proyecto marcha acorde con la verdadera doctrina jurídica, pues siendo la casacion recurso que mira única y exclusivamente al derecho, no cabe que este se aplique mal sino por uno de los dos modos establecidos, esto es, ó por infraccion de la ley sustantiva que marca la pena que á cada delito corresponde ó por quebrantamiento de la ley adjetiva que señala la forma en que ha de acreditarse la existencia del hecho y la participacion del actor, y aun en este segundo caso, solo cuando la forma quebrantada es tal que afecta á los fundamentos del fallo definitivo.

Lo mismo casi podemos decir de lo que se dispone en el proyecto acerca de las sentencias que han de considerarse ejecutorias, á las cuales se asimilan con mucha razon las de sobreseimiento, las denegatorias de denuncia ó querrela y aquellas en que el tribunal se inhibe del conocimiento por estimar falta el hecho de que se trata. Estas tienen en sí todo el carácter de definitivas. Terminan el juicio criminal sin dejar medio ni esperanza de que se abra de nuevo y por lo mismo está en su lugar que se permita que sean dichos fallos revisados en casacion, para subsanar el error que tal vez se haya cometido en ellos.

Ocurre, sin embargo, preguntar qué razon ha podido tener el legislador para no considerar admisible el recurso contra las sentencias que deciden los incidentes de escarcelacion. En ellas puede tambien ser infringido el derecho y dar el triste resultado de que se vea interinamente privado de su libertad quien no es digno de la prision preventiva con arreglo á la ley, y en este caso la injusticia podria ser reparada por el

Tribunal Supremo. Se nos dirá quizás que estos incidentes son independientes del punto principal y que en nada influyen en la resolución de la causa; pero nos parece que este rigorismo de sistema, puramente académico, podría relajarse ante la importancia preciosa de la libertad, cuya interina privación puede hacer inútil, y hasta convertir en mal el bien de la futura sentencia absolutoria.

Un vacío de expresión encontramos en el proyecto en cuanto no dice si las sentencias recaídas en juicios de faltas son susceptibles de casación. La letra de dicho proyecto está terminante. Su art. 71 establece generalmente el recurso, y el último párrafo del artículo 72 contiene la única excepción de esta regla, disponiendo que el mismo no se dará en las causas de que el Tribunal Supremo conoce en única instancia. De aquí se deduce que en todos los demás casos hay recurso y que por lo mismo lo hay también contra las sentencias dadas por los alcaldes (ó jueces de paz, según cierta reforma pendiente) sobre los hechos contenidos en el libro tercero del Código penal.

Esto es lo que sin vacilación debe inferirse; pero en los precedentes de nuestra legislación encontramos motivos para creer que no es este el espíritu del proyecto. Sabido es, en efecto, que en negocios civiles no se da el recurso en los juicios verbales ni aun en los de menor cuantía, y los primeros en particular, ocupan en su escala el mismo grado que los de faltas en lo criminal. Las razones de la poca importancia del negocio, de la multitud de casos, de tiempo limitado del Tribunal de casación y hasta de indignidad de los pequeños intereses para ocupar la atención de Su Alteza, son tan valederas en unos casos como en otros, y abundan todavía en las esferas legislativas, por lo cual tememos que la mente del proyecto es excluir de la casación los juicios de faltas.

Encontramos además corroborada nuestra idea por el contexto del mismo proyecto, podemos decir por su fraseología.

Adviértase en primer lugar que constantemente se dice ejecutorias de los *tribunales* al mencionar aquellas contra las que se admite el recurso. Una sola vez se habla de *jueces ó tribunales* y esto al tratar de si se inhiben del conocimiento de la causa por considerar el hecho falta y no delito. La palabra tribunal tiene dos sentidos en el lenguaje forense: significa en general toda institución encargada de juzgar, y más concretamente las instituciones del fuero común que forman un cuerpo colectivo, en oposición á las unipersonales. Aquellas se llaman Tribunal Supremo y Tribunales superiores y estas Juzgados; sus miembros son los ministros ó magistrados y los jueces. En las

leyes por lo común se toma la palabra tribunal en su sentido concreto y este es especialmente el que se le da en el proyecto que venimos examinando.

Bajo este supuesto, si siempre que se habla de sentencias contra las cuales es admisible el recurso de casación se dice que son las de los tribunales, debe entenderse limitado á los colectivos ó salas de Audiencias y por lo mismo se excluyen implícitamente las sentencias recaídas en juicios de faltas que solo pueden ser pronunciadas por los alcaldes, ó jueces de paz, y por los jueces de partido.

El artículo 75 proporciona otro argumento más convincente de que es la recta interpretación la que vamos esponiendo. Fijanse en él los puntos á que deberán limitarse las sentencias de casación y estos son, por lo que al particular respecta, si el hecho probado es ó no delito, si es el mismo delito que se castiga y si hay ó no error en la apreciación de las circunstancias atenuantes ó agravantes. Esto presupone que el Tribunal supremo solo deberá conocer en casación de las causas por *delito* puesto que para nada se mencionan las faltas y que en estas no se aprecian nunca circunstancias atenuantes ni agravantes. Y por lo mismo debe concluirse que dichas faltas ó las sentencias que sobre ellas recaigan no son susceptibles de casación.

Sin embargo, si tal era la mente del legislador debía terminantemente expresarla, porque no es el punto para pasado en silencio, y puesto que se ha consignado una excepción, debía á continuación ponerse esta para evitar las discusiones á que puede dar margen una ley cuya letra se halla en contradicción con su espíritu.

Por otra parte, en principio no podemos aprobar la exclusión, porque la mayor ó menor gravedad de la lesión no cambia la naturaleza de la misma y aun cuando esté ordenado que las penas que se imponen por razón de faltas solo tienen el carácter de corrección y no imprimen nota, con todo, siempre es un hecho que con ellas se hace sufrir un mal al individuo y que según las circunstancias puede este ser, si en absoluto exiguo, relativamente gravísimo.

Falta hacer una última observación. El proyecto, estimando que la casación ha de versar pura y simplemente sobre la aplicación del derecho, atribuye al Tribunal Supremo la facultad de fallar sobre los hechos que se declaren probados en la ejecutoria. Esto es en rigor lo que debe ser, so pena de desnaturalizar el recurso y de convertir la casación en una instancia más. Nada habría que decir tampoco sobre ello si subsistiese nuestro antiguo sistema de prueba criminal taxativa que reducía al juzgador á un ma-

temático encargado tan solo de medir y contar las probanzas y sacar de ellas la rigurosa é inflexible consecuencia dictada por la ley.

Pero hoy, con la regla 45 de la ley provisional, nuestros tribunales se hallan constituidos en cierto modo á manera de jurados, que por lo que respecta á la responsabilidad de los procesados tienen libertad de apreciación fundada en el convencimiento moral sujeto á las reglas de la crítica racional.

De aquí resultan dos peligros: uno, que se tome por convencimiento lo que es solo prevención ó preocupación; otro, que se estienda el mismo convencimiento á la existencia del delito en vez de limitarlo á la responsabilidad del procesado. En ambos hemos visto caer á los encargados de juzgar y aunque así no fuese, basta su posibilidad para llamar la atención del legislador.

Uno y otro se hallan prevenidos á nuestro entender en el proyecto, aunque no de un modo bastante terminante para alejar toda duda. Cuando el tribunal falla convenciéndose de una criminalidad que no existe, hay una infracción de la lógica ó crítica racional, que es ley, y dá lugar á que se case la sentencia y se declare la verdadera calificación legal de la participación que haya tenido en el hecho el supuesto agente. Cuando se admite sin prueba plena la existencia del delito se infringe también la ley que no permite que llegue á aquella el convencimiento. Esto es lo justo y lo que sin duda se admitirá en la práctica.

Pero obsérvese que, según el proyecto, el Tribunal ha de partir siempre del hecho que se declare probado y como esta declaración se hará ó podrá hacerse en fuerza del convencimiento equivocado, de aquí que el mismo no puede ser objeto de discusión en la casación. Hay más, en los negocios civiles se halla repetidamente declarado que las Salas sentenciadoras son libres en la apreciación de las pruebas y que el modo como lo hagan no es de incumbencia del Supremo Tribunal. Esta jurisprudencia constante podrá aplicarse á los negocios criminales y entonces aunque se admita el recurso por las razones arriba anunciadas, ningún resultado se obtendrá de él, pues no se logrará ver casadas las sentencias cuyo único defecto sea un error ó un abuso del convencimiento moral de los juzgadores. Y de esta manera resultará que, á pesar de los buenos deseos del legislador, quedará en pie la principal fuente de discrepancia entre los fallos de los Tribunales, porque continuará el convencimiento, sin una jurisprudencia general que venga á fijar cuáles son los principios de crítica que han de regularlo, á merced del criterio particular de cada juez ó magistrado.

Esta era quizás la razón que más imperiosamente

abogaba para que se diera el recurso en las causas criminales y esta es la que por desgracia se deja desatendida, ó sujeta á lo menos á dudas, en el proyecto. Creemos que es de todo punto necesario arbitrar el modo de solventarlas y de fijar la disposición de la ley acerca de este punto.

GONZALO SERRA CLARA.

LOS CUADROS DE BAVIERA

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL.

I.

La Alemania es indudablemente la tierra de la poesía moderna, la tierra del espiritualismo, la tierra donde el arte ha revestido un carácter más universal, más humano, asimilándose todos los sentimientos y todas las ideas. Venidos más tarde que los demás pueblos modernos á la vida científica y artística, han venido los alemanes con el signo característico de la madurez intelectual, con la reflexión. Su arte, no es tan brillante como el arte de los pueblos del Mediodía; no tiene el sobresaliente relieve, la perfecta forma plástica, el tono y el colorido, la armonía de Grecia y de las dos naciones hermanas Italia y España. Pero, en cambio de esta falta de cualidades de expresión, tiene un idealismo tan vago, un sentimiento de tal manera profundo y humano, un brillo de pensamiento, aunque velado por las oscuridades de la forma, que el alma siente el deleite suavísimo inspirado siempre por la contemplación y de las ideas, esa contemplación tan semejante al éxtasis. Goethe, el gran pagano, como le llamaban sus contemporáneos, comprendió que el arte debe ser esencialmente plástico, que la forma exige un culto como el que le tributaban un día los escultores griegos, quienes realizaron la hermosa conjunción de la idea y de sus manifestaciones en la estatua, ese eterno arquetipo de la perfección clásica, serena como clara noche de luna en las riberas del Mediterráneo, eternamente perfumadas por las inspiraciones del genio. Y despertó en toda Alemania el culto de la antigüedad y fundó la escuela que debía contrariar la resurrección de la edad media, intentada por los románticos. Se necesita subir al siglo decimosexto para encontrar una lucha tan encarnizada, tan mortal como la que engendraba la diferencia de ideales y de criterio poético en el seno de la Alemania literaria. El fanatismo había llegado en unos y otros contendientes al delirio. Los románticos escribían libros intentando probar hasta la utilidad del demonio. Los clásicos es-

cribian elegias tristísimas lamentando la muerte de los dioses, el silencio que la desaparición de los faunos había llevado á los bosques, el frío que se apoderó del mármol antes convertido en algo mas bello que la forma humana desde que no lo animára el cincel de los Fidias, y de los herederos de Fidias. Estudiaron el paganismo no ya con grande entusiasmo, sino con religioso culto. Creuzzer pretendia explicar la religion griega y la historia de sus símbolos por una serie de transformaciones de la religion oriental y de los símbolos panteistas nacidos en la cuna misma de la humanidad. Muller, explicaba la religion griega como un producto espontáneo del carácter de la raza helena como un fruto de su pensamiento original y propio. Los dioses griegos eran á sus ojos nubes de mariposas, enjambres de abejas, coros de ruiseñores que se habían levantado de los bosques de Delfos, de los lentiscos del Hible y el Himeto, de las islas coronadas de mirto que se miran eternamente bellas en las celestes aguas de los mares de Grecia. Los dos eruditos contendían sobre esta cuestion con furor galo y tenacidad germánica. Teología, arqueología, numismática, epigrafía, filología, todas las ciencias les servían de armas. En la historia del mitho de Apolo, Muller negó que Apolo hubiera sido nunca el Sol oriental. A los pocos dias murió de una insolacion cogida en el templo de Delfos. «Castigo, decia su contendiente, que el dios le impone por haberle negado uno de los mas bellos atributos de su poder, una de las páginas mas brillantes de su historia.» El paganismo parecia resucitar no solo en sus formas exteriores, en sus delineamientos como allá en el siglo décimosexto, sino en su espíritu y en sus ideas. Grecia era como la Helena antigua arrancada á su lecho, perseguida, profanada, vertiendo de sus labios la miel de todos los placeres, como para atraer á los hombres, pero conservando en el fondo del alma la santa castidad de las verdaderas inspiraciones. El gefe de la escuela clásica había desposado á Helena en una catedral gótica con el espíritu moderno, y de sus nuevas nupcias acababa de nacer el arte contemporáneo, ese hijo de la luz, con una tempestad de dolores en el corazon, una sonrisa de duda en los labios, la lira armoniosa en las manos, las formas apolíneas en toda su perfecta belleza por figura, la historia toda de la humanidad por vida, y lo infinito por eterna, inextinguible aspiracion. Puede decirse que en este símbolo del gran poema modernó, se encontraba la estética de la nueva escuela, esa estética á la cual los románticos solo podían oponer los poemas sangrientos ó caballerescos de la Edad media y los dramas místicos del teatro español.

II.

Una de las ciudades donde el romanticismo, tuvo, digámoslo así, sus reductos, fue Munich, la capital de Baviera. El poeta de la extrema izquierda hegeliana, aquel racionalista que nació judío, pasó á protestante y concluyó por no tener ninguna religion, ponía un filósofo alemán á la puerta del cielo católico. S. Pedro para dejarle entrar le encargaba que si las legiones celestes le preguntaban de donde era, contestase que de Viena ó de Munich, y no se le escapase nunca decir que fuese de Berlin. Y sin embargo al entrar en la Exposición de pinturas de Baviera se ve que el ideal de Goethe ha penetrado hasta el fondo de la conciencia en la Alemania católica. Los arquitectos bávaros reproducen los edificios de la antigua Atenas y los decoran con nombres griegos como Glipoteca y Propyleos. El primero encierra un compendio del desarrollo de las artes plásticas en Grecia, donde el escultor y el dibujante puedan contemplar con éxtasis la perfección absoluta de la forma. En los Propyleos, Cornelio ha resucitado con su pincel mojado en los abundantes colores que tiene esa paleta inmortal de toda pintura, esa nacion-escuela llamada Italia, ha resucitado la ninfa que canta en el arroyo, la nereida que palpita en el mar, el fauno que corre á través de los bosques y de los cañaverales, el genio que dora las estrellas del firmamento, la aurora que abre con sus rosados dedos las puertas del Oriente al sol, Endimion besado en sus sueños por el casto rayo de la luna, la diosa Iris que tiende su arco de siete colores sobre las nubes medio deshechas de la tempestad; la vida que se encerraba en el seno de la naturaleza, y el espíritu lleno de armonías y de colores como un ether misterioso extendido en la creacion por el soplo de Grecia, esa eterna musa de la historia. A esta tendencia de Cornelio se une la tendencia de Rottmann que reproducía sobre los muros de los templos levantados al arte, los paisajes griegos, las cimas del Himeto, y las costas del Egeo, los profundos valles de Laconia y los ásperos desfiladeros de las Termópilas, la fuente del Iliso divinizada por Platon y el bosque de Colonna donde encontró Edipo la felicidad de la muerte. Por último Kaulbach, ese pintor cíclico que ha querido reproducir en sus lienzos épocas enteras, épocas, digámoslo así, genesiacas, ha pintado la batalla de Salamina, es decir el triunfo de Grecia sobre el Oriente, que era al mismo tiempo el triunfo de la personalidad humana, sobre el despotismo civil y religioso. Véase, pues, como en la esfera del arte, Munich, ciudad reaccionaria en otras esferas, ha contribuido al triunfo de la

causa que es la honra y la dignidad de Alemania, al triunfo de la independencia de la razón humana.

III.

Muchos cuadros hay en la Esposición Universal de París que tienen ese carácter griego. El primero que llama desde luego la atención por las sabias agrupaciones de las figuras y por la corrección del dibujo, es Pericles, rodeado de sus más ilustres contemporáneos, de aquel cielo de oradores, poetas, escultores, filósofos, eterna honra del linaje humano: Pericles, guerrero, político, orador y artista personifica toda una época. Desde luego se ve que estudiando el pintor las artes del dibujo en los modelos griegos, para todo lo que no es puramente el dibujo, para el color, para las figuras, para la composición del conjunto, ha tenido presente á David, á cuyo vigor, sin embargo, no alcanza ni de lejos, este buen Foltz, director de los Museos de Munich. La luz de su cuadro es muy blanquecina; no es esa luz de oro que bruñe todos los objetos del Mediodía, sino una luz pálida, argentada, como la que pudiera cernerse de cándida niebla en las orillas del Rin. Genelli es otro de los pintores que mantienen el ideal clásico en Alemania y se inspiran en las fuentes de la mitología. Ha presentado una serie de ensayos sobre este tema inagotable, ensayos donde brilla más que la inspiración, el estudio. En unos cuadros, el hermoso Ganimedes, con voluptuosísima sonrisa ofrece á Cupido ya ebrio, una copa de la cual rebosa espíritoso vino. En otro duerme rodeado de las Gracias. En otro junto á varias cariátides, al borde de una fuente, Hércules canta á Oufala sus hazañas, mientras el Zefiro con sus alas renueva el aire, y el dios-Pan hace florecer el suelo, y un sátiro corre graciosamente como impulsado por el placer, y las bacantes coronadas de pámpanos, y los centauros se revuelcan á lo lejos en la yerba; y campos y horizontes tienen el subido tono de una luz verdaderamente meridional, y las figuras todas el más subido aun del encendido color que engendran, enardeciendo la sangre, todas las orgías. En otros se ven Baco educado por las Musas, Sileno ébrio, Pan persiguiendo á Hércules y Oufala. Todos estos cuadros se hallan admirablemente estudiados. No hay en el paisaje, en las figuras, en los muebles, en todos los objetos rasgo alguno que no tenga el sello eminentemente griego. Se ve que el pintor es un arqueólogo. Aquí no vereis un Hércules calzado con botas de campaña, ó vestido con el herreruelo del siglo décimo sexto. Pero en cambio, ¡cuánto distan estas figuras de la naturaleza, de la gracia, de la vida que tenían las figuras de

los pintores del Renacimiento! Hero y Leandro es el asunto escogido para uno de sus cuadros por Víctor Mueller. Tierna, triste historia. La pobre Hero ha sido encerrada en las orillas del Bósforo, en las costas de Asia, dentro de una formidable torre. Cuando las sombras protectoras de los amantes, bajaban sobre los campos y los mares, Leandro atravesaba el Bósforo á nado para ver á su amada cuya prisión le mostraba mortecina luz encendida por Hero. La posibilidad de pasar el Bósforo á nado la mostró en su tiempo el sublime Byron atravesándolo en uno de sus célebres viajes. Pero las fuerzas del hombre se agotan, cuando rompen en desesperada lucha con las fuerzas hercúneas y ciegas de la naturaleza. Una noche cuando Leandro iba desde las costas de Europa á las costas de Asia, el mar no dormía en su tranquilo reposo, reflejando las estrellas y la luz encendida por Hero, aquella estrella de amor. El huracán mugía; las tonantes nubes pasaban sobre el verdi-negro seno del mar, henchido de rabiosa espuma por el viento, y alumbrado á intervalos por la tortuosa y siniestra luz de los relámpagos. Leandro se ahogó. Hero, cuando vió que no llegaba su amado, sintió el frío de la muerte caer sobre el corazón, y se arrojó á las olas. El mar escupió sus dos cuerpos abrazados en el seno de la muerte. La noche tempestuosa, el color de las olas, el rígido frío del cuerpo de Leandro, la agonía de Hero, forman un grande poema pictórico que el artista ha desempeñado con grande infelicidad. De todos estos cuadros el mayor y acaso el más importante, es el de Andrés Mueller que representa el casamiento de Alejandro. El asunto no puede ser más bello, es la reconciliación del Oriente con el Occidente. La lucha de dos razas, el choque de dos mundos, se convierte en armonía, en amor, por el beso nupcial de Alejandro. El conquistador, el misterioso jóven que baja de las montañas de Macedonia, y que representa la juventud heroica de la humanidad emancipada, abre con su hacha las puertas del Oriente; revela al mundo los misterios; dispersa las aristocracias teocráticas; siembra á los cuatro vientos las ideas de libertad griegas; llena el aire de armonías; enseña á las divinidades helénicas sus genealogías asiáticas; dice á sus compatriotas que aquellos orientales reputados entre ellos de bárbaros, son sus padres; borra las fronteras con las ruedas de su carro de oro; y deteniéndose allí donde los picos de montañas que parecen fabulosas y la espesura de selvas, que parecen impenetrables, le cierran el paso, retrocede y va á fundar en el Egipto, en el punto de intersección de Asia, Europa y Africa, Alejandría, la ciudad misteriosa que continuando la fusión de la sangre de todas las razas y la fusión de

todas las ideas, de todas las teogonías, preparara la obra universal del cristianismo. Toda esta simbólica, mil veces por la filosofía de la historia esplicada, ha querido encerrar en su cuadro Andrés Mueller. Hay figuras admirablemente pintadas. Pero tienen el defecto de que en vez de ser personajes son símbolos. Sucede con la pintura simbólica, lo mismo que con el drama alegórico. Desde el momento en que los cuadros no representan un personaje con su vida, con sus pasiones, tendrán mucha ciencia, brillarán por su extraordinario idealismo, pero tendrán también la frialdad, la rigidez de la muerte. La luz está muy mal repartida en el cuadro de Mueller y la luz es la unidad en los cuadros, unidad que tan admirablemente sabe dar el pintor sin rival, nuestro gran Velazquez, el reivindicador de los derechos de la naturaleza, y de la sociedad, en medio del arte místico y monástico de su tiempo. De todo esto se deduce que el arte griego, resucitado por los pintores de Baviera, y protegido por el rey Luis I tiene todo lo que se puede desear: trabajo, estudio, cuidado, erudición, ciencia, dibujo, hasta gusto si se quiere, pero carece de esa vívida centella que anima las obras artísticas, y las hace verdaderamente inmortales, carece de inspiración.

IV.

Una galería como la que ha presentado Munich, no puede ser juzgada en un solo artículo. Necesita mayor espacio y lo tendrá. Hay en ella admirables cuadros históricos, mas admirables cuadros de género, y admirabilísimos cuadros de paisaje. Basta detenerse ante la muerte de César para contemplar un magnífico cuadro histórico. El Senado brilla en todo su esplendor. En el suelo de mármoles se reflejan las figuras de los Senadores. César sentado en el centro luce el manto de púrpura y la corona de laurel de oro. Los Senadores en cuyos rostros se ven ya las señales de embrutecimiento que da la servidumbre, le rodean en tropel demandándole gracias y honores. Se oye materialmente la vocinglería de sus infames demandas; y se ve que merecen el cuchillo que en los limbos de lo porvenir está afilando Tiberio. Cada cara pinta una pasión innoble. En todos los labios se ve la sed de algún vil goce. El héroe los mira con la superioridad del genio, y con el desden del vencedor; triste, sin embargo, como si comprendiera en la visión sublime de la última hora de su grandeza, que el pueblo-rey, va á ser un pueblo-rebaño. A su espalda Casio levanta con ciega furia el puñal, mientras Bruto, impassible como la idea estóica, severo como la justicia, orgulloso como el patriciado, última sombra de la

república, señala rigidamente el tirano á la muerte. Este cuadro es una gran tragedia. Y no lejos de él hay un idilio de Zimmerman que es una maravilla, por aquellos árboles que respiran el soplo de la primavera, por aquel suelo florido, por aquellos toques de luz maravillosos, por aquel arroyuelo sosegado, por aquellas vacas que al pacer se llenan de guirnalda la frente, por aquellos pastores que cantan su amor, por aquella dulzura digna de una Égloga de Virgilio ó de Garcilaso. En pinturas de género tienen también sorprendentes cuadros. Los dibujos sacados de Herman y Dorothea de Goethe son bellísimos. Se respira todo el candor de esta novela incomparable, se ve la fuente donde la bella campesina se miraba, y se sigue con los ojos del alma el paseo de los dos amantes. Pero ya digo que volveremos otro día sobre este interesantísimo asunto. Felices los pueblos que tienen un ideal, porque ellos tienen luz y á la luz de las creencias, de la fé, nace el pensamiento y á la luz del pensamiento se pintan los cuadros, se templean las liras, se cincelan las estatuas, se construyen los grandes monumentos y se vivifica y se engrandece todo el espíritu.

París 5 de junio de 1867.

FIDELIO.

LA HISTORIA DE UN HOMBRE SOLTERO!

CAPITULO IV.

Fanny.

—¡Que desgraciado soy! no puedo aspirar al amor de mujer alguna. No tengo quien me ame, ni quien me pueda amar. ¡Triste vida me aguarda! Volveré á mi patria, allí veré á Concha; recordaré á Natalia; lo uno me favorecerá contra lo otro.

Efectivamente Luciano tomó la vuelta á Europa pero tratando de distraerse por el camino cuanto podia con el espectáculo de las costumbres, los monumentos y las extravagancias de los pueblos que no conocia. No hay que decir que Paris lo sedujo hasta el punto de decidirlo á vivir allí por un tiempo indefinido antes de volver á España, y de hacer que cuatro ó cinco meses despues de haberse separado de Natalia se instalase en su pequeño *apartement garni* de la calle Neuve de Petits-Champs, próximo á la plaza de las Victorias.

Los placeres de la ciudad populosa, las fáciles pero embriagadoras conquistas de las bailarinas de los teatros del *Boulevard* y de las fatuosas loretas de sus cafés, le tuvieron olvidado de sí mismo durante algún tiempo y empeñado en una existencia en que si realmente no gozaba, tenia ocupado el pensamiento.

Nada había sin embargo como esta existencia en que la gasa que cubre la infamia es muy poco densa y en que la punta del velo se levanta á cada paso, por grande que sea la tenacidad con que se procura impedirlo, para enseñar algo mas repugnante todavía; la sórdida avaricia de las especulaciones mas abyectas. Así fué que no pasaron muchos meses sin que Luciano volviese á sus antiguos pensamientos, sin que el hastío volviese á apoderarse de él y así que su salud se resintiese.

Fanny era una bailarina inglesa, con la que mas estrechamente se habia ligado el jóven, que le manifestaba mayor interés que los demás y preferia á otras su compañía. Le consagraba dias exclusivos y le saturaba á veces tanto de placer que durante una velada lo olvidaba todo.

Al dia siguiente su tristeza y su malestar eran mucho mas profundos.

Reflexionaba Luciano una noche asomado á su balcón y echado de brazos sobre la barandilla viendo pasar las gentes agitarse y rebullir sobre el pavimento y observando distraidamente como se iluminaban paulatinamente las tiendas y la calle por las luces de los reverberos y faroles de gas.

—¡Que vida! se decia ¡Solo, siempre solo! Teniendo por hogar el refectorio comun á quinientos solteros ó perdidos ó ridículos ó egoistas, en cualquier restaurant de Palais Royal. Viviendo al acaso, sin amigos, que nunca pueden serlo los compañeros de necias orgías; sin familia, sustituyendo todos los sentimientos dulces que llenan de encanto la vida y dejan estela bienhechora en el alma, con los cuidados de una deidad convencional, loca ó mercenaria, cuanto mas da una pobre bailarina, que si no es una estúpida de temperamento ardiente, que aun suponiéndole de niña una naturaleza sensible, será una criatura arrastrada por el abandono y los vicios á los últimos peldaños de la degeneracion social. Y una mujer así es, sin embargo, mi único punto de refugio, mi solo medio de olvido... Oh! no la esperaré mas; no quiero volver á verla en mi vida. ¿Qué vale una noche mas de destructores placeres, que solo dejan acibar en el fondo de la copa y que no han de dar por resultado sino la corrupcion del alma y del cuerpo y la desesperacion mas horrorosa?

Luciano cogió apresuradamente el sombrero y huyó!

Al salir de su cuarto tropezó con una graciosa criatura que dió un grito al verle. La habia asustado en su precipitada salida y á poco mas la derriba.

Era una morenita graciosa y fresca, de grandes ojos negros lánguidos y sumamente expresivos, pero el resto de cuya fisonomía desfiguraba la expresion de su mirada. Habia en ella una extraña mezcla de gravedad por los ojos de voluptuosidad por la expresion de la mirada, de perspicacia y aun de astucia por la finura de los labios y de candor y sencillez por el vestido y el aire.

—¡Ah! señorita! Perdona V. mi inadvertencia.

—No hay de que, vecino, contestó la jóven llamando al cuarto inmediato.

—¿Habita V. aquí, señorita? ¿Es V. por ventura mi vecina?

—Sí señor, contestó la jóven ruborizándose ó aparentándolo.

Este rubor agradó bastante á Luciano, pero no pudo seguir adelante á causa de que la jóven no estaba ya sola. Habia subido deprisa y detrás de ella venia una señora anciana que lo saludó tambien con amabilidad, entrando ambas en el cuarto inmediato y cerrando su puerta.

—Hé ahí unas gentes honradas, se dijo Luciano contemplando tristemente la puerta que acababa de cerrarse. Ea, huyamos decididamente; vamos á participar por cuenta de otro del amor de la familia, de los sentimientos honrados, mezclados, es verdad, con alguna escoria, pero lo único en fin de que me es posible disponer.

En efecto, Luciano se fué á casa de Marcelino, el cual hacia tres ó cuatro años que residia en París á donde habia ido agregado á la embajada y donde despues se habia casado con una jóven perteneciente á una gran familia, la cual le habia llevado en dote crecidas rentas de que él gastaba alegremente una parte no pequeña. A pesar de hallarse casado era uno de los mas constantes compañeros de disipacion de Luciano; pero allí habia al cabo algo de los afectos regulares y consagrados por el deber, y nuestro héroe fué á buscarlo.

Marcelino no estaba en su casa; pero sí su mujer y su madre. Ambas se lamentaban de sus devaneos y aunque con extrema cortesía y hasta con afecto significaron el pensamiento de que Luciano era uno de sus instigadores hácia la vida desarreglada. Sucedia precisamente lo contrario; Marcelino era el que lo arrastraba á los desórdenes. Por lo demás la velada resbaló breve y dulcemente reflejando sobre el corazon de Luciano aquellos puros afectos de madre y esposa, que aunque originados por otro, servian para refrigerarle.

—Mañana voy á tener un buen dia de salud y de espíritu, se decia el jóven cuando salió de la casa de sus amigos. Libre del dolor de los acibarados placeres de la noche anterior. Y que hará un magnífico dia de sol que me propongo aprovechar paseando y meditando por el bosque de Boloña: ¡Fanny! ¿Si habrá ido? Bien; se habrá marchado... pero si me ha esperado... aun no son las once. Daré una vuelta por los boulevares para que en todo caso se aburra y me deje en paz.

Así lo hizo con efecto, pero cuando iba á tomar ya la direccion de su casa encontró á Marcelino.

—¡Calla! ¿de dónde vienes?

—De tu casa donde dejo á tu mujer y á tu madre bastante entristecidas con tu ausencia. ¿Y tú?

—¿Yo? yo... vengo de un negocio.

—No será mal negocio. ¿Qué vida llevas!

—¡Oiga! El diablo predicador.

—Yo no hago lo que tú, pero aun cuando así fuese, soy soltero.

—Es verdad, yo hago mal, peor que tú en llevar

la vida disipada que llevo; pero ¿qué quieres? Hay tales compromisos, y sobre todo, hablando en plata, se tercián por ahí algunas casualidades en forma de adorables grisetas, que aunque te aseguro que tengo formada la decision de adoptar una severidad catónica por sistema; ¡qué diablos! es uno frágil...

—Y has tenido una de tus innumerables fragilidades esta noche.

—Te aseguro que no la buscaba; ó mas bien que no buscaba esa.

—Para el caso es lo mismo, si corrias tras de una aventura y te has hallado con otra, contestó Luciano, no pudiendo dejar de reirse de la extraña lógica moral de su amigo.

—Te aseguro tambien que esta es la última noche de mis aventuras; desde mañana vida nueva. Esta noche me despido.

—Es decir, que te has despedido.

—No, me despediré. Estoy citado con ciertos amigos, todos gentes de humor y vividores en la *Maison Doré* á las doce y media. Gran orgía, pero orgía final, cuento contigo.

—¿Conmigo? De ningun modo. Estoy decidido á cambiar de vida, pero sin epílogo.

—¡Bah! ¿Pues qué hacías dando vueltas por el *boulevard* á estas horas, hipócrita?

—Tiempo para no encontrar á Fanny en mi casa.

—Yo tambien tengo que hacerlo; falta un buen rato para las doce; peseémonos, me acompañas hasta allí y luego eres libre si quieres. Mientras tanto y para entretener el rato te contaré cual es la aventura tras de la cual he corrido esta noche.

La aventura tras de la cual corria yo esta noche, de intencion á lo menos, no pienses por lo que te he dicho que era ninguna griseta. Hará unos cuantos meses que con una ocasion que no recuerdo, conocí á una familia honrada aunque pobre, compuesta exclusivamente de una madre y su hija. La chica era modestita, pero muy linda y encontré en ella un cierto no sé qué que me incitó á galantearla casi sin objeto y por mero pasatiempo, puesto que conocia á mí mujer. La chica, sin embargo, á pesar de sus apariencias modestas no se presentó mal, esto me fué envalentando y para acabar pronto debo decirte que la plaza se rindió sin grande esfuerzo.

—Luciano se sonrió como queriendo dar á entender el aprecio que haria de la gran virtud y modestia que le habia exagerado su amigo.

—¿Te ries creyendo que se trata á pesar de todo de una virtud trasnochada? Pues te engañas de medio á medio. Emilia era, creas lo que quieras, una mujer decente por la educacion, la clase y la consideracion ante el mundo, pero ocurría con ella una cosa en que acaso no te has fijado tú todavía. Yo no lo he hecho hasta que la he conocido y apreciado. Esa mujer decente y de las condiciones que te he dicho, no es solo que fué mia engañando la confianza de su madre, sino que lo fué entregándose á toda clase de escesos. Bajo la apariencia de la humildad, de la castidad y de la inocencia ocultaba una voluptuosidad ardiente, y lo que te parecerá mas extraño, volviendo á repetir que

era una mujer honesta por su condicion, una carencia casi absoluta de pudor. A mí me extrañó aquello casi tanto como te extraña á ti ahora, pero he llegado á comprender el fenómeno. Emilia era una chica educada hasta cierta edad en un colegio donde la vigilancia no era muy suspicaz, que despues de salir de él habia mantenido relaciones con sus numerosas amigas y se habia entregado libremente á toda clase de lecturas; en quien se habian inculcado esas máximas inmorales que hasta las mismas madres enseñan desde la niñez á sus hijas acerca del disimulo y que llegan á hacer creer con el tiempo y cuando se exageran que en esto se halla toda la virtud. La irritacion y el deseo unidos á la falta de solidez moral de educacion, habian extinguido su pudor, aun antes de tener relaciones conmigo, ni acaso con ningun otro hombre, dejándole por todo resto de virtud correspondiente á su clase, la hipocresía, eso si muy refinada, y recibiendo ayuda del pensamiento de los demás, pues ninguna de las personas que la conozca podrán suponer que es una mujer como te he pintado. Por mi parte te aseguro que, una vez rotos los limites del fingimiento, era una mujer que casi llegaba á repugnarme por lo total, por lo absoluto desu abandono, y que esta fué una de las causas determinantes, acaso la principal porque resolví alejarme de ella.

—Pero volvías, sin embargo, esta noche.

—Sí, mas te aseguro que no era otro que el observador psicológico el que iba á buscarla. Mi misma mujer tiene la culpa; me dijo hace dos ó tres dias hablando vagamente que iba á casarse y me entró desde entonces la comezon, no de apartarla de un buen camino ni cosa que se le pareciese, sino de observar hasta qué punto rayaba en hipocresía entre la presencia de su nuevo amante ó su futuro marido y la mia. Pero no la he hallado, ¡oh, Emilia es muy cauta! ha desalojado el campo temiendo sin duda que yo, ó algun otro yo diese con ella y la colocase en una situacion equívoca, y lo ha desalojado sin dejar señas, rastro, ni reminiscencia suya.

—¿Y esa es toda tu aventura de esta noche?

—¡Ca hombre, calla! si he tropezado con la criatura mas espiritual y coqueta, con la griseta ó loreta, ó lo que quiera que sea, porque de todo participan su naturaleza y su aspecto, mas picante y arrebatadora... ¡Oh! es preciso que la veas, no hay mas remedio y esta noche cenas con nosotros en la *Maison Doré*. Verás como encuentras gente alegre y conocida que te reñirá acaso al principio, pero con la que acabarás por pactar una dulce reconciliacion. Estamos á la puerta, con que entremos; ¡qué diablos! despídete conmigo, esta será nuestra última noche y despues... despues la vida es buena y hay tiempo para gozar de todo sin aburrirse de nada.

En resumen Luciano entró con Marcelino en la *Maison Doré*; allí le esperaba la orgía, á cuyos primeros halagos se olvidó de todos sus pensamientos y proyectos. Los ojos hechiceros de Fanny, tanto mas seductores cuando mas denotaban al principio la dulce reconvenccion, hicieron el resto.

El alba habia rayado hacia algun tiempo cuando

Luciano se acostaba. El día iba á ser con efecto, como él había pensado, hermoso. El cielo se hallaba limpio de toda nubecilla y la atmósfera despejada y trasparente. Todo anunciaba uno de esos días en que la naturaleza se viste de fiesta, ó porque conmemora alguna de sus misteriosas alegrías, ó porque recibe la invitación por parte del sol para pasar un día de belleza, animación y regocijo.

Serian las tres cuando despertó con el cuerpo fatigadísimo y el alma negra. Miró tristemente á los balcones y vió que aun penetraba por ellos los rayos del sol que anunciaba un día espléndido; pero él veía aquel sol mate y los contornos de la luz rodeados por una especie de orla negra. Al incorporarse tosió ligeramente, escupió y ¡era sangre! Alarmado con esto fué á inclinarse y al hacerlo no fué ya un esputo, sino una borbotada de sangre la que arrojó. Su alarma fué grandísima en el primer momento; pero á poco fué adquiriendo su fisonomía una expresión impasible y casi estúpida. Los extremos de sus labios se dilataron hácia abajo y quedó casi inmóvil contemplando las manchas encarnadas que habían quedado sobre la colcha y el pavimento.

—Y bien ¿qué me importa? parecía decirse el joven en su meditación. Ello había de ser. Horrible es la muerte y mas horrible en el abandono, pero prefiero irme muriendo así á espirar en los brazos de una meretriz ó en medio de una orgía...

Y yo poseo, sin embargo, un alma sensible... y podía ser feliz... disfrutar de los placeres dulces, haber hecho la dicha de una mujer tierna y cariñosa... y no es mía la culpa; yo he amado, he deseado tener todo esto, lo he soñado, lo he buscado y... ¡nada!

El joven alzó los ojos con expresión triste y hasta colérica hácia el cielo después de este monólogo romancesco; pero en vez del azul encontró al cielo de su cama; cielo postizo como la justicia de sus declamaciones.

Así fueron pasando algunas horas y Luciano se sentía cada vez peor; mas abatido y fatigado cada vez. Persistía, sin embargo, en su resolución de dejarse acabar por la extenuación y el abatimiento.

Pero aunque después de la tristísima hora de la puesta del sol habían sobrevenido los mil ruidos de las primeras horas de la noche y se habían reflejado en las vidrieras de sus balcones, la multitud de resplandores incoherentes y multiformes que animan las calles de una gran población durante ellas, estos reflejos y aquellos ruidos se habían ido extinguiendo paulatinamente y como París no es, dígame lo que se quiera, una población trasnochadora, al sonar la media noche se encontraba nuestro héroe sumido en las tinieblas y el silencio y se habían apoderado de su imaginación todos los fantasmas sombríos que engendra el misterioso consorcio de ambos y cuyas sombras son mas espesas y espantosas cuando se cobijan bajo el ala terrible del ángel ó el demonio de la muerte.

Un pánico indescriptible é inseparable se apoderó de su ánimo. No quería morir de aquella manera, y empezó á agitar frenéticamente la campanilla. Pero era tarde y nadie le oía ó si le escuchaba alguno no juzga-

ba conveniente molestarse en averiguar la procedencia de aquel repique incesante ni la necesidad á que correspondía.

Desesperado empezó á golpear furiosamente la pared mas inmediata á su lecho. Escuchó después algunos momentos. Nadie. Un golpe violento de tos inundó nuevamente su cama de sangre. Las fuerzas le faltaban, hizo un esfuerzo supremo y redobló sus golpes, cayendo después casi exánime con la cara encarnada sobre sus almohadones.

Al fin se abrió su puerta y el súbito resplandor que iluminó la pared inmediata, le hizo levantar un poco la cabeza y agitarse débilmente.

Esa una señora anciana la que había entrado con una bujía encendida en la mano, y dió un grito de horror al ver su fisonomía. Esta señora anciana era su vecina, la madre de aquella linda morenita que había encontrado en la escalera la noche anterior.

La buena mujer acudía alarmada por la repetición de aquellos golpes tan angustiosos á una hora tan inusitada y su alarma no quedó desvanecida, por cierto, sino se aumentó al ver el rostro de Luciano y su lecho horriblemente descompuesto y manchado de sangre por todas partes.

El joven apenas pudo hablarle, mas le indicó por seña que se abrasaba de sed. La buena señora pudo acercarse á él, reconocerle y observar que la sangre que tanto le asustaba no provenía, como había pensado desde luego, de ninguna herida. Empezó entonces á hacerse cargo mejor de la situación y en vez de administrarle el agua que le pedía, preparó al enfermo una tizana calmante, que aplacó su sed y al mismo tiempo le hizo volver algo mas en sí refrigerándole en cierto modo.

Después de algunos momentos de conversación, nuestro héroe se rindió á la fatiga y la postración y cayó en una especie de estupor calenturiento. Su buena vecina le veló casi toda la noche.

Al día siguiente muy de mañana se hizo venir á un médico, que frunció las cejas al primer aspecto del enfermo, pero que era afortunadamente un hombre entendido y concienzudo y después de examinarle detenidamente, ordenó, además de unas cuantas bebidas, el cuidado mas exquisito y nada de impresiones. La principal dificultad estaba en la vigilancia. Preguntaron al enfermo por su familia.

—No tengo ninguna, solamente tengo aquí una pariente lejana... que suele venir algunas veces; Luciano pensaba al decir esto en Fanny.

Las mujeres tienen siempre bastante bondad para los sacrificios de esta clase, y por no dejar abandonado á un desdichado, sobre todo si es joven y no mal mozo, sean lo que quieran en condición y circunstancias, y entre los dos vecinos y la portera que cuidaba de su habitación, convinieron en cuidarle, turnando con exquisita vigilancia en torno de su lecho.

Estos cuidados asiduos contribuyeron mucho, sino á la curación completa de Luciano al menos á devolver cierto estado de calma á su espíritu y á reconciliarle con el mundo. Le parecía, cada vez que, despertando del estupor á que se hallaba casi siempre sumergido,

veía cerca de sí á su linda vecina, la jóven, bordando ó cosiendo, que un ángel de paz y bondad plegaba sus alas sobre él.

Una noche preguntó á la portera :

—¿Quién son esas buenas señoras que me cuidan tanto y con tanto esmero en mi abandono? ¿No habitan en el cuarto inmediato?

—Sí, señor; son muy buenas gentes, al menos así lo parece, porque hace poco tiempo qua habitan en la casa madre é hija. Parecen muy honradas, pasan todo el dia cosiendo y con esto y una pequeña pensión que cobran de una gran casa de comercio donde sirvió el difunto marido de la señora muchos años, viven modestamente, pero con decencia.

—Hé ahí una buena familia..... como á mí me conviene, pensó Luciano.

No habian trascurrido muchos dias, todavía se hallaba el jóven de bastante gravedad, cuando estuvo á verlo Fanny. Al encontrarlo en semejante estado se exaltó su imaginación de loretta y no consintió en separarse un punto de él, dedicándose á cuidarlo con solicitud tan extramada que, aunque algunas veces llegaba á los límites de una exagerada extravagancia, no pudo menos de conmover á Luciano.

CAPÍTULO V.

Emilia.

—Tu amigo Luciano hace mucho tiempo que no viene por aquí. ¿Lo has visto tú? preguntó un dia á su hijo la madre de Marcelino que profesaba bastante afecto á nuestro héroe,

—Nó; contestó Marcelino, y es extraño ¿qué se hará? Estará por ahí entretenido. Y es el caso que hace tambien bastantes dias que no he visto á..... su amigo que se reunia casi diariamente con él. Acaso hayan emprendido algun viaje juntos. Me pasaré por su casa para averiguarlo.

—¿Fuiste á ver á Luciano? volvió á preguntarle su madre cuatro ó cinco dias despues.

—¡Por vida! lo he olvidado. Y es el caso que no sé quién me dijo que estaba un poco malo. De hoy no pasa. ¿Dónde vive? ¿Está por ahí su tarjeta?

La madre rebuscó en una cajita donde habia un gran número de ellas.

—D. A. D. P. D. El conde de... no es esta... ni esta... á ver... tampoco... aquí está! Calle nueva de Petits-champs... toma.

Esta vez Marcelino no se olvidó y fué á casa de Luciano.

Lo encontró sentado en una butaca cerca del balcon aprovechando un hermoso rayo de sol de primavera que penetraba á través de sus cristales.

Cuando Luciano le hubo dicho la enfermedad grave porque acababa de pasar, Marcelino que tenia aun bastante buen corazon y que le queria realmente, tuvo un verdadero pesar en no haber acudido antes á su lado.

—En fin, lo pasado no puede ya tener remedio, añadió á las sentidas expresiones de gracia de Luciano y

á sus escitaciones para que no se curase mas del asunto puesto que el peligro habia cesado; ahora lo que hay que atender es al porvenir, y puesto que nosotros vamos á partir y tú te hallas en convalescencia y necesitas mudar de aires y restablecerte, te vendrás con nosotros. Acabamos de heredar; un buen tio ha tenido la ocurrencia de morirse dejándonos una herencia de cerca de dos millones. La mayor parte de los bienes se hallan en las Provincias vascongadas, nos vamos allí á tomar posesion de la herencia y á pasar una buena temporada campestre en la hacienda principal que acabamos de adquirir. Con que, no hay remision ni disculpa, te vienes con nosotros..... Digo á menos que continúe siendo para tí tan grande el atractivo de los hechiceros ojos de Fanny que pueda mas que nuestra amistad.

—¿Fanny? exclamó Luciano como el que sale de un letargo. Puedo asegurarte que ni siquiera me acordaba de ella.

—Tanto mejor, con eso te tendremos por nuestro con mayor seguridad. ¿Tronaste con ella, eh? Ese es siempre el resultado, llegarías á fastidiarte, ella se haria demasiado exigente en materia de gorras y carruajes y.....

—Nada de eso; no hemos tenido el menor disgusto, y hasta estoy obligado á decir que esa jóven se ha portado conmigo con un desinterés admirable y hasta con abnegacion. Durante los primeros dias de mi enfermedad, Fanny que la ignoraba no pareció por aquí, pero á los tres ó cuatro dias vino casualmente á saber noticias mias y al encontrarme en el estado en que entonces me hallaba, se quedó conmigo, no consintió en separarse de mi cama un solo momento, pasó aquí ocho dias casi sin dormir y prodigándome los cuidados mas solícitos.

—¡Oh! es una buena chica, y la verdad es que entre esas mujeres suelen hallarse corazones esclentes!

—Reserva, sin embargo, tu admiracion un momento, y escúchame. Ya hacia algunos dias que le suplicaba, hallándome algo aliviado, que saliese, que se ocupara de sus asuntos y no por cuidarse tanto de mí, se expusiera á perder su contrato en el teatro donde se halla ajustada. Por fin, á fuerza de muchas instancias accedió á mis deseos, salió una noche diciéndome que iba al teatro y volveria en seguida, pero no pareció ni ha vuelto hasta ayer por la tarde. Me contó que habia asistido á una cena con el empresario y otros amigos aquella noche, por compromiso, y que se habia organizado en ella una partida de campo para el dia siguiente. De la partida de campo resultó lo que habias ya adicionado y ella me refirió con la ingenuidad ó el cinismo, no se como llamarlo, que es propio de esas mujeres, la adquisicion de un nuevo amante que le proporcionaba ricas telas y le llevaba á pasear en carretela al bosque de Boloña. En fin, cuando vino á verme, el carruaje donde él la esperaba, lo habia dejado á la puerta y ella habia entrado al paso para informarse de mi salud, colmarme de caricias y marcharse en seguida. Hé aquí toda la historia de Fanny que supongo terminada en el capítulo que me corresponde.

—¡Bah! dices eso con un tono que parece como que te contraria ó que te hace experimentar una desgracia. ¿Eras acaso tan poco hombre que no adivinabas ese resultado forzoso? ¿No sabias que es lo que puede pedirse á esas pobres mujeres, á esas criaturas que hay que aceptar tales como son, con su extraña mezcla de abnegacion y fútil egoismo, de elevacion y miseria, de fango y oro? Ellas son así; y hay que resignarse á tomar las partículas de oro y de deleite, dejándoles lo demás. Viven en su esfera, fuera de lo ordinario y hay que aceptarlas en ella; no hay que exigirles, porque eso seria absurdo, las virtudes cautas, pacíficas y penitentes que buscamos en las honradas hijas de familia, en nuestras mujeres, en las madres de nuestros hijos...

—Estoy tan perfectamente persuadido de eso, interrumpió Luciano, que ni la abomino ni la censuro. Antes bien conservo un recuerdo agradable de las horas de placer que me ha proporcionado y seria un ingrato sino la estuviera reconocido, cuando con su buen corazon enlodado ha hecho por mí todo lo que ha podido segun su naturaleza y sus hábitos; lo que acaso no hubiera hecho una mujer de otra clase. Pero ya comprenderás que yo no habré llegado á enamorarme nunca de ella y que por consiguiente ni siquiera me preocupa. Tengo el corazon ocupado con otra cosa. Amo, sí, no lo estrañes: amo. El vacío de Fanny no he podido sentirlo; antes al contrario, aunque esto sea egoista, debo confesarte que no era solo su interés el que me impulsaba á separarle de mi lado. Fanny me embarazaba, me estorbaba, temia que su presencia llegase á ser, como tenia necesariamente que serlo, un obstáculo al proyecto de la nueva afición de mi alma y á la aceptacion de mi amor. Si ella me habia embriagado los sentidos ha venido despues otra á llevarme el corazon. Es una mujer que al principio vacilaria mucho á asegurar que me agradó. No puede decirse que es hermosa, pero si es linda sobre todo encarecimiento. Me ha prodigado durante mi enfermedad no las apasionadas pero tambien con frecuencia disparatadas atenciones de Fanny, sino los dulces, castos y encantadores cuidados de la tierna esposa con toda su nimia y cariñosa solicitud.

—¿Y cómo has tenido ese hallazgo?

—Muy sencillamente; vive pared por medio conmigo, en el cuarto inmediato; ella y su madre han visto mi abandono cuando caí enfermo y empezaron á atenderme y cuidarme por piedad al principio y despues por cariño. Cuando vino Fanny se retrajeron algun tanto, pero sea que realmente hayan creído que Fanny era una parienta mia, sea efecto de una delicadeza escesiva, han vuelto cuando esta se ausentó, sin hablar una palabra de ella y sin que Emilia me haya importunado con los interrogatorios y las pesquisas sobre la otra de que acostumbran hacer uso las mujeres, cuando ha aceptado mi amor y mi mano.

—¿Cómo? ¿tu mano? Es decir para lo futuro, como promesa, porque todavia...

—Ah hombre, es claro; pero decididamente, chico, de esta vez me caso y muy contento.

—Tanto mejor, hombre, tanto mejor, ¡qué diablos!

despues de todo es una cosa muy agradable, y lo peor que tiene es que no puede hacerse con frecuencia. ¿Supongo que me harás conocer á esa encantadora?

—Si permaneces aquí dos minutos habrás de verla, porque esta es precisamente la hora de tomar mi última medicina de convaleciente y no quiere que me la prepare ni me la sirva otra persona mas que...

—¡Emilia! exclamó Marcelino quedándose estupefacto.

Con efecto, en aquel instante acababa de abrirse y penetrar en la habitacion con una tacita humeante en la mano, la jóven vecina de nuestro héroe.

—¡Cielos! ¡Marcelino! exclamó á su vez al ver á éste, dejando caer la taza.

—Emilia, sí, ¿la conocias? empezaba á exclamar Luciano admirado de la exclamacion y del ademan de su amigo, cuando vino á colmar su estupefaccion la exclamacion de ésta.

—¡Ja! ja! ja! ¿con que era esta tu vestal? exclamaba Marcelino mientras tanto dando suelta á su genial ligero é inconsiderado; ¡ja! ¡ja!

Luciano, vista la estupefaccion y el embarazo de Emilia por una parte y oyendo por otra estas frases de su amigo, lo comprendió todo, recordando cierta historia que le habia referido éste no hacia mucho tiempo cuya heroina tenia el mismo nombre de su reciente prometida.

Esta no tardó mucho, empero, en reponerse de su turbacion y acercándose con el mismo airecito modesto é inocente de siempre á nuestro héroe, le preguntó:

—¿Te sientes bien, Luciano, has pasado buena noche? Voy á traerte la medicina... Luciano en el paroxismo de la cólera y con el semblante jaspeado de verde por la ira, se incorporó apoyando los brazos en los de su sillón y con voz extentorea que hizo retroceder asustada á la jóven, exclamó:

—¡Vete, miserable!

Emilia, que á pesar de su apariencia habrán comprendido los lectores que no se intimidaria ya fácilmente, reponiéndose en seguida de su primer movimiento de temor trató de insistir...

—¿Pero qué tienes, Luciano, que te pasa, te has puesto peor? le decia.

El semblante de Luciano se descomponia mas cada vez, pero su rabia se aumentaba hasta tal punto que exclamó nuevamente, señalando con el dedo á la puerta:

—¡Vete, vete en seguida, ó... no responde de mí!

Y con efecto el jóven estaba tan sobreescitado que su mirada colérica se dirigia desde Emilia á su bastón que estaba próximo el alcance de su brazo.

Esta vez Emilia se decidió á salir, aunque diciendo:

—¿Pero qué te ha dado? ¿Te has vuelto loco? Vamos, volveré cuando te se haya pasado. No tienen necesidad los dos amigos de entrar en muchas esplicaciones para confirmar lo que Luciano habia comprendido bien pronto, mas tampoco fué posible esto porque este cayó desplomado sobre su asiento apenas habia salido de la habitacion Emilia, apoderándose de él á poco una violenta convulsion.

Marcelino hizo subir á un cochero y con gran fatiga

consiguieron entre ambos sujetarlo primero y arrojarlo vestido sobre el lecho en seguida. Cuando volvió en sí se sentía tan fatigado y tan débil que Marcelino no se atrevió á trasladarlo en aquel momento á su casa como habia pensado, y se limitó á dejarlo que reposase y recobrase algunas fuerzas en la especie de modorra que se habia apoderado de él, enviando al cochero á su casa á prevenir que le preparasen una habitacion y encargándole que volviere por el tres ó cuatro horas mas tarde.

Apenas hacia una que Marcelino velaba á su amigo, cuando se entreabrió suavemente la puerta de su habitacion.

—¿Estás solo, Luciano? preguntó suavemente la voz de Emilia.

Marcelino cerró cuidadosamente las vidrieras de la alcoba del jóven y salió á recibir á su antigua amante.

—¡Ah! ¿es V., caballero? exclamó ésta al verlo, pero sin inmutarse lo mas mínimo.

—Yo mismo. ¿Qué buscas aquí despues de lo que ha pasado? ¿Cómo me esplicas esto?

Emilia esplicó sencilla y claramente y como la cosa mas natural que Luciano era su novio, que iba á casarse con ella, y que era muy extraño que él, Marcelino, viniese á ponerse por medio y á estorbarlo despues de lo que habia pasado.

Marcelino, á pesar de hallarse acostumbrado á toda clase de circunstancias y caractéres, no pudo menos de admirar lo que no sabia si calificar de impudencia ó de extravío de ideas.

Recordó solamente á la jóven que con él no le habia pasado ninguna cosa tan extraña que no le hubiese acontecido tambien antes con algun otro.

Emilia ni se ruborizó ni mucho menos se indignó real ó fingidamente cuando oyó esto, sino que respondió muy seriamente:

—Razon de mas, caballero, para que cuando vé V. que una pobre jóven se halla próxima á encontrar su conveniencia, no desbarate V. su porvenir.

Marcelino tomó el partido de echarse á reir nuevamente, que era el que estaba mas en armonía con su carácter. La risa es expansiva y si no se comunicó á Emilia produjo por lo menos alguna mayor confianza en el diálogo.

No referiremos esto, únicamente nos interesa saber respecto á él una cosa. Marcelino con su carácter aturdido y su aficion el bello sexo, encontró á Emilia, á quien hacia mucho tiempo que no veia, seductora, y le dirigió, olvidándose de todo como siempre que se encontraba con una mujer bonita, algunas galanterias de su género. Emilia se sonrió al cabo con ellos, y cuando Marcelino intentó imprimir un beso en sus mejillas, toda la resistencia que opuso fué decirle:

—Vamos, no sea V. loco, que al fin voy á casarme con Luciano.

Afortunadamente no pasó de aquí. Marcelino recordó con aquellas palabras la situacion y la proximidad de su amigo, y por otra parte la liviandad ingenua de aquella mujer le causó repugnancia.

El cochero volvió al poco rato, y Marcelino se puso serio y obligó á Emilia á que se retirase. En seguida

levantaron entre él y el auriga á su amigo que se habia repuesto algun tanto del malestar producido por las emociones experimentadas, lo hizo entrar en un coche cerrando antes la puerta de su habitacion, y metiéndose la llave en el bolsillo, se trasladaron á su casa.

—Si viene por aquí un dia con gimoteos esa audaz mujer... que Dios me tenga de su mano, decia una tarde Luciano ya repuesto aunque débil todavía á su amigo.

—¡Bah! no la temas, le contestó éste; no es ese su carácter, trataria de persuadirte con la mayor formalidad y cinismo si la ocasion se proporcionara, pero ni te perseguirá, ni mucho menos llorará ante tí, ni ante nadie. Además que como nosotros nos marcharemos á España dentro de poco, y te vendrás á fortificar á nuestra nueva posesion, no será fácil que volvais á tener un encuentro.

Con efecto, á los pocos dias emprendieron la marcha. Al entrar el coche en una calle estrecha inmediata á la estacion y á la barrera tuvo que detenerse algunos momentos por haberse reunido otros varios carruajes, y tuvo tambien que detenerse un instante por haber obstruido el paso, un pareja, compuesta de un jóven de aspecto insignificante y una jóven que no era otra que Emilia con su apariencia modesta de siempre.

Nuestros dos amigos se inclinaron involuntariamente hácia la ventanilla y se cruzaron sus miradas con la de ella. La saludaron con sorpresa mezclada de gravedad, y ella contestó á su saludo con su aire humilde y serio sin inmutarse lo mas mínimo.

—Es un antiguo vecino, dijo á su nuevo novio; por cierto que se ha portado bastante mal conmigo; debe ser un desagradecido; despues de haberlo cuidado con mucho esmero en una larga enfermedad se marcha sin despedirse tan siquiera.

RICARDO MOLINA.

(Continuará.)

PARTE OFICIAL.

Siendo la cuestion económica la mas importante hoy para los pueblos, en interés de nuestros lectores retiramos gran parte del original que teniamos reunido, para insertar los presupuestos de Ultramar.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

PRESUPUESTOS DE LAS ANTILLAS.

Exposicion á S. M.

SEÑORA: Desde que se comenzó á exponer anualmente el fundamento de los presupuestos de gastos é ingresos de las provincias de Ultramar con el buen acuerdo que ha demostrado la esperiencia, esta clase de manifestaciones sometidas al juicio de V. M. y del país se han encaminado principalmente á hacer la historia en grandes rasgos de la gestion

rentística de las respectivas islas, señalando á la vez con referencia á documentos mas minuciosos y estensos, los apreciabilísimos resultados numéricos que han sido y serán siempre en la materia de que se trata la única y segura regla de criterio para estimar, cual se debe, los adelantos y los propósitos de la administracion y del gobierno.

Pero, á la verdad, el estudio de los presupuestos así considerado, y reduciéndolo á relacionar partidas y partidas, que si acreditan cuidadoso exámen de los pormenores, no comprueban la estimacion exacta de la justicia de las cargas públicas, es mucho menos de lo que puede pedirse y hay que ofrecer, cuando se trata de dar exacta idea de los elementos de riqueza y de los medios de accion de que dispone un país para acudir á satisfacer el cúmulo de sus servicios é intereses generales.

Echase, pues, de menos en tales documentos la consignacion clara y explícita de las fuerzas productivas sobre que hubieran de gravar los impuestos, y con escepcion de muy ligeras y breves indicaciones utilizadas luego para desarrollarlas al acometer las recientes y trascendentales reformas del sistema tributario de la isla de Cuba, no es posible que por ellos se conozca y determine con aquella fuerza persuasiva que estos trabajos requieren, la verdadera y prudente relacion en que deban estar los gastos públicos con los recursos para cubrirlos, y la riqueza colectiva que los soporta.

No pudiendo juzgar de las atenciones á que hubiera de proveerse por otro medio que por el tradicional de calcular los ingresos futuros por los ingresos pasados, las mas de las veces obligaciones urgentes y de suma preferencia han quedado postergadas, y otras que habia sido conveniente anular ó disminuir han permanecido, porque á no ser que se corrieran grandes peligros, habia que tenerlas por inevitables dentro del sistema orgánico de los impuestos vigentes.

Existia algo de que no era dable prescindir al calcular y redactar anualmente los presupuestos, porque se hallaba fuertemente ligado con la índole misma de los ingresos. Y esto, escusa de ese vacío que aun no es posible llenar por completo, sirve en gran manera para medir los grados de valimiento en que hayan de tenerse los hechos todos, sin cuya ordenada y verídica exposicion, habria sido imposible idear y plantear las reformas en que estriba hoy el presupuesto de la isla de Cuba para el ejercicio de 1867-68.

De dos maneras es necesario, por lo tanto, que este se explique: con relacion á las bases del nuevo sistema tributario y arancelario, y con respecto á los gastos é ingresos que han precedido á los que se gradúan como del próximo año económico. Para lo primero, en que ya se han examinado y traído á cuenta las fuerzas de produccion de aquella Antilla, no es necesario mas que remitirse á los datos obtenidos por conducto de los municipios, á la estadística de 1862 y á las balanzas de comercio de la Península, de sus posesiones, y de los Estados con quienes nuestra Antilla hace un comercio activo y un cambio de productos y artículos de consumo de estremada importancia.

El gobierno, esquivando todo linaje de exageraciones, ni ha pensado que la riqueza llamada á contribuir en los nuevos impuestos llegara á elevarse tanto que diera fabulosos productos, mal graduados en la cantidad de 60 millones de escudos, ni admite tampoco que esa misma riqueza, tal como la aprecia con gran parsimonia en el presupuesto futuro, sea la total y realmente susceptible de atender, hasta con menores cuotas proporcionales, á los gastos indispensables designados en el cálculo de las obligaciones venideras. La verdad es, que ni desconoce la ocultacion, ni quiere entregarse á halagüeñas esperanzas que muy pronto serian amargas decepciones. Por esta razon ha preferido limitarse á lo prudente y no incurrir en lo temerario.

La misma regla de conducta ha observado para lo segundo, esto es, para determinar la cuantía de este presupuesto comparándolo con los mas inmediatos que le preceden.

En la exposicion con que fué presentado á V. M. el de 1866 á 67 se discurrió ya ámpliamente sobre los resultados del de 1864 á 65. Si aquellos fueron lisonjeros y comprobaron las afirmaciones de la administracion central, tan injustamente denegadas en ciertas ocasiones, si otra cosa no fué dable oponerles que el calificarlos de escepcionales, los del ejercicio de 1865 á 66 revelan la veracidad y tino con que el ministerio ha procedido, y que tal carácter de excepcion no lo revisten ni los unos ni los otros, á no ser que de una manera constante se refuten siempre escepcionales los buenos frutos de la pública administracion.

Segun las cuentas de rentas de la isla de Cuba correspondientes al ejercicio de 1865 á 1866, los derechos en favor del Estado reconocidos durante todo el período económico ascendieron á 59.776,728 escudos. El presupuesto lo calculó en 63.715.346, contando con ellos cuatro millones de escudos de la venta de terrenos de las murallas y de los bienes de regulares, no enajenados por causas á que ha sido estraña la accion del gobierno.

Es, pues, evidente que la estimacion del haber público á priori calculada, se confirmó en la práctica ya que no debe reputarse defraudacion de las esperanzas concebidas, la falta del ingreso procedente del cambio de unos valores que son ahora como entonces, parte del activo del Tesoro.

Pero hay mas todavía. En este intervalo, á consecuencia de una reforma posterior á la fecha del presupuesto, dejaron de percibirse por derechos de importacion de las harinas 2.126,000 escudos, cantidad que en gran parte se habia tenido como de recaudacion probable al redactar el de ingresos; y por lo mismo, el resultado que las cuentas presentan comprende, deducidos los cuatro millones, un beneficio no escaso sobre las apreciaciones que así han venido á realizarse.

Las de los gastos ordinarios y estraordinarios, aunque no superaron la suma que forma el total de los derechos adquiridos á favor á del Estado, pues la de todas las obligaciones reconocidas no pasa de 59.557,663 escudos, de los que se habian satisfecho 56.689,533 han quedado en algun tanto ineficaces, porque la retirada de las fuerzas que operaron en Santo Domingo y las previsiones de una defensa y proteccion que importaban mucho para la honra nacional y la integridad del territorio impusieron á las Cajas mayores gravámenes de los previstos al hacer el presupuesto de 1865-1866. Esta es la causa de que encerrada la inversion de fondos dentro de los créditos señalados á las atenciones de Gracia y Justicia, Hacienda, Marina, Gobernacion y Fomento y á la seccion de obligaciones generales, solo la de Guerra haya tenido que sufrir la inevitable estralimitacion que destruye el acuerdo entre los gastos liquidados y los gastos presupuestos.

Mas no es de suponer que sucesos tan estraordinarios se reproduzcan, y por lo mismo, no hay por qué pensar en ellos al haber de fijar los futuros créditos cuyo límite determine la entidad de las obligaciones propias y peculiares del ejercicio de 1867 á 68.

Tales son, señora, los elementos de comparacion mas inmediatos para analizar en un período económico completo el adjunto proyecto, y apreciarlo, no tan solo con relacion á los recursos de que es posible echar mano atendida la riqueza que los ofrece, sino tambien parando la atencion en lo que hasta ahora constituia el único modo de establecer las bases de este género de trabajos.

Las dependencias administrativas de la isla de Cuba presentan como consecuencia de su pensamiento económico el resultado que aparece del siguiente resumen, donde se confrontan los créditos solicitados para 1867 á 1868 con los que se concedieron para 1866 á 1867:

GASTOS.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS.	
	Por las oficinas para 1867-68. Escudos.	Aprobados para 1866-67. Escudos.
Obligaciones generales.	2.809,241	2.554,678
Gracia y Justicia.	2.947,082	1,976,926
Guerra.	18.073,221	14.468,758
Hacienda.	18.782,620	18.719,686
Marina.	7.917,567	6.495,174
Gobernacion.	5.305,774	4.838,764
Fomento.	2.120,125	1.454,900
Fernando Poo.	506,978	506,978
	57.462,608	51.015.864

Aumento para 1867-68. . . 6.446,744

Cuando no ya el irreflexivo prurito de introducir economías en los servicios del Estado, sino la urgente y absoluta necesidad de llevarlas á cabo sin contemplacion de ningún género impone el imprescindible deber de menguar cuanto fuera posible las cargas públicas, no cabe pasar por el aumento solicitado á no ser que se apeteciera la justa censura de los que habrian visto defraudadas muchas y solemnes promesas, y lo que aun seria mas digno de vituperio, á no ser que se quisiera dar apariencias de obligacion á lo que se habria quedado en imaginario alarde de un vano crédito y de un irrealizable gasto.

Huyendo de uno y otro escollo, es lo que se propone para 1867 comparado con lo que se pedia por las oficinas de la isla de Cuba, lo siguiente:

GASTOS.	Presupuesto por las oficinas. — Escudos.	Se propone por el ministerio para 1867-1868. — Escudos.
Obligaciones generales.	2.809,244	3.191,405
Gracia y Justicia.	1.947,082	1.947,609
Guerra.	18.073,221	14.264,433
Hacienda.	18.782,620	18.085,757
Marina.	7.917,567	5.758,260
Gobernacion.	5.305,774	5.348,879
Fomento.	2.120,125	1.354,256
Fernando Póo.	506,978	
	57.462,608	49.950,599

Baja líquida para 1867-68. 7.512,009

Y si esta comparacion se hace con el presupuesto aprobado para el ejercicio de 1866 á 67, ofrecerá la rebaja expresada en el resumen que se inserta.

GASTOS.	Aprobado para 1866-67. — Escudos.	Se propone para 1867-68. — Escudos.
Obligaciones generales.	2.554,678	3.191,405
Gracia y Justicia.	1.976,926	1.947,609
Guerra.	14.468,753	14.264,433
Hacienda.	18.719,686	18.085,757
Marina.	6.495,174	5.758,260
Gobernacion.	4.838,764	5.348,879
Fomento.	1.454,900	1.354,256
Fernando Póo.	506,978	»
	51.015,864	49.950,599

Baja para 1867-68. 1.065,265

Pero teniendo á la vista las demostraciones hechas al proponer á V. M. que aprobase el presupuesto hoy vigente, fácil será advertir que los gastos ordinarios efectivos del ejercicio se graduaban en 49.982,740 escudos con las resultas de años anteriores que habian de satisfacerse: los del ejercicio venidero son los que aparecen de las cantidades siguientes:

	Líquido gasto por obligaciones propias del presupuesto de 1867-68.	Resultas de ejercicios cerrados para satisfacer.	Total gastos satisfacer.
Obligaciones generales.	3.069,262	78,816	3.148,078
Gracia y Justicia.	1.874,105	25,389	1.899,494
Guerra.	12.552,756	120,183	12.672,942
Hacienda.	17.993,619	23,000	18.016,619
Marina.	5.596,447	159,978	5.756,425
Gobernacion.	4.719,771	351,510	4.971,281
Fomento.	1,300,813	10,005	1.310,818
	47.106,773	668,884	47.775,657

Luego, no importando mas que 47.775,657 escudos, es innegable que de uno á otro presupuesto se obtiene, comparando créditos de condicion análoga, la economía de 2.157,083 escudos.

En el ejercicio vigente se elevó la realizada á 5.289.858 escudos; de manera que desde el presupuesto de 1865 á 1866, cubierto en los términos ya esplicados, se han rebajado los

gastos de la isla de Cuba en una suma de 7.446.936 escudos, cantidad de gran consideracion, no solo por lo que en sí mismo representa, sino porque, faltando como falta aun para reducirlos á las atenciones ordinarias de aquella Antilla, la desaparicion de 1.288.000 que se pagan por intereses de préstamos y bonos del Tesoro, y los 39.394 de la administracion transitoria de los bienes de regulares, la cantidad real de las economías para un plazo no remoto se eleva á 8.774.330 escudos.

Ni uno solo de los varios ramos en que se divide el servicio público de la isla de Cuba, ha dejado de sufrir minoracion en las cantidades que le estaban asignadas, aun despues de la muy importante que esperimentó para el ejercicio de 1866 á 1867.

Son las principales rebajas:

Las acordadas en las atenciones de Guerra por efecto de la supresion de ayudantes y escribientes y de la comision liquidadora del cuerpo administrativo; y á consecuencia de las reformas en la sanidad militar, en la infantería veterana, en la de milicias, Guardia civil, artillería y hospitales, con las consiguientes economías en vestuario, armamento y remonta y montura.

Las que se han de llevar á cabo en Marina, por ser menor el número de los buques asignados al apostadero y por las naturales deducciones hechas en el personal y material del mismo.

Cuanta produce en Hacienda la reforma orgánica de sus dependencias, y la supresion de la intendencia, el tribunal de Cuentas y el juzgado especial, con la minoracion de los gastos de recaudacion y colecturías de rentas.

Constituyen las de Gobernacion, despues de aumentar el coste de los presidios que pasan de la seccion de Guerra, el menor importe de la subvencion á los vapores-correos por efecto del nuevo contrato que empezará á regir en enero de 1868, la reciente organizacion de las dependencias centrales, las reducciones en el personal de telégrafos y la disminucion procedente de lo que se solicitaba para reparaciones de edificios.

En Fomento las economías son hijas tambien de la nueva organizacion del servicio de obras públicas, de mas adecuados señalamientos para la conservacion y reparacion de carreteras y de haberse eliminado las gratificaciones de los vocales de la Junta de Instruccion pública.

Por último, se ha escludido lo que se designaba para Fernando Póo, no solo porque sus atenciones son objeto de un presupuesto especial, que con los demás se publica anualmente, sino porque son muy rebajados sus gastos y pudiéndose rebajar aun mas á consecuencia de las reformas que se están examinando á virtud de un notable dictámen del Consejo de Estado, las cantidades disponibles de los créditos legislativos de años anteriores, cuya permanencia debe autorizarse, escusan de nuevas consignaciones para el futuro ejercicio.

Suman, pues, 47.106,773 escudos los gastos que han de cubrir las cajas de la isla de Cuba como obligaciones imputables al futuro ejercicio, de cuya cantidad, deducidos los premios á los jugadores de la loteria y los intereses de la Deuda flotante, solo restan como de verdadera distribucion afecta á los servicios públicos administrativos que se presuponen 29.690,073 escudos.

Todas estas partidas, aunque se adicionen con las de resultas de presupuestos cerrados, lo que sería erróneo proceder, no alcanzan siquiera á las obligaciones ordinarias que se liquidaron en 1865-66, y que ascendieron, segun las cuentas de gastos públicos, á 53.359,322 escudos: caben, pues, perfectamente dentro de una recaudacion que no supere á la del mismo período, y que importó 56.577,231; lo menos que podria el gobierno prometerse aun renunciado á la mayor cifra que en aquel ejercicio representan los derechos líquidos á favor de la Hacienda.

Cuáles habrán de ser los ingresos en su tipo mínimo para el año económico venidero, se ha podido ya inducir consultando las indicaciones hechas al principio y el conocimiento que se tiene, aunque diminuto, de la riqueza con justicia llamada á contribuir para el sostenimiento de las cargas públicas.

Cambiado en su totalidad el sistema de impuestos, no son ya por este año tan provechosas como en los años anteriores las comparaciones entre lo que el ministerio gradúa y la que calculaban las dependencias de Hacienda de la isla de Cuba.

Sin embargo, no se ha renunciado á ellas, porque sirven de mucho para fijar con toda la ilustracion apetecible las opiniones que deben formarse acerca de la escrupulosa veracidad y exagerada sobriedad con que de algun tiempo á esta parte se redactan los presupuestos de ingresos de las provincias de Ultramar.

El resumen siguiente demuestra cuales han sido las esperanzas de las oficinas de la isla; y en qué cifras traduce los suyos la administracion central:

	Presupuesto por las oficinas. — <i>Escudos.</i>	Idem por el ministerio. — <i>Escudos.</i>
Contribuciones.	10.629.947	14.686.140
Aduanas.	26.327.976	16.296.140
Rentas estancadas.	3.164.088	2.941.994
Loterías.	21.513.000	21.513.000
Bienes del Estado.	2.896.341	2.953.720
Ingresos eventuales.	1.576.528	934.252
	66.117.880	62.325.306

Menos por el ministerio. 3.792.574

Comprobando estos mismos cálculos con los del presupuesto de 1866 á 67, dan el resultado siguiente:

	Aprobados para 1866-67. — <i>Escudos.</i>	Propuestos para 1867-68. — <i>Escudos.</i>
Contribuciones.	10.791.566	17.686.140
Aduanas.	25.651.700	16.296.200
Rentas estancadas.	3.191.760	2.941.994
Lotería.	21.513.000	21.513.000
Bienes del Estado.	2.862.690	2.953.720
Ingresos eventuales.	1.693.750	934.252
	65.704.466	62.325.306

Baja para 1867-68. 3.379.160

Reformados los impuestos directos, llamados á contribuir en tal forma los que con tanta injusticia dejaban de hacerlo para que una clase sola y no la mas en aptitud de adquirir repentinas y considerables ganancias, soportará el diezmo, las alcabalas, los derechos de esportacion y los portazgos y multitud de otros gravámenes, rebajados en gran manera los derechos del arancel sobre los artículos de mayor necesidad, y por consiguiente de mayor consumo; libres otros de todo pago de importacion, las promesas hechas, no tan solo se han cumplido religiosamente, sino que se han llevado mas allá de lo que se anunciaba á los contribuyentes; que esto es lo que comprueba el presupuesto de ingresos tal como se presenta.

Las recientes novedades económicas se iniciaron para la isla de Cuba brindando con una mera conmutacion de valores de ingresos por razon de la forma de obtenerlo, beneficiosa al contribuyente, porque en el órden moral le librabá acaso de ser corruptor, y en el órden material de verse solicitado para corromper, y obligado á satisfacer con mengua de su peculio y peso de su conciencia el premio del fraude y el precio y tarifa de los cohechos, que dañaban los intereses privados y el derecho á los haberes públicos. Tambien se brindaron economías.

Las economías se han hecho y en gran escala; pero no consultando otra cosa que lo aparente y nada mas que lo aparente de la riqueza de la isla, porque en realidad su valía se halla computada en mucho menos de lo justo, se ha renunciado á la conmutacion, y los futuros ingresos se gradúan con una baja de 3.379.160 escudos sobre los de 1866 á 67. No cree el gobierno que pueda hacerse mas por el pronto para dar prueba en todos los modos posibles del ánimo decidido de que sean prácticas las teorías bien estudiadas y examinadas á las que se han ajustado las reformas.

Verdad es que existen fundados motivos y poderosas causas para esperar mas pingües ingresos. Lo probable será que las contribuciones rindan mayor recaudacion que la propuesta; y que la rebaja de los nuevos aranceles, combatiendo el fraude, aumentando el consumo, y dando mas facilidades y mas actividad al comercio exterior, corrobore con aumento de la renta de aduanas las esperanzas concebidas al hacer las reformas fundadas en datos irrecusables y en principios nunca desmentidos donde quiera que se han puesto en planta de un modo general y completo como se pondrán en Cuba el 1.º de Julio de este año.

Tan cierto ha de ser esto, que si á ello solo hubiera de atenderse no se rechazaria el total guarismo de venidera recaudacion ofrecido por las oficinas de Hacienda al calcular sus proyectos de presupuesto; que no producirá seguramente menos de lo que por otros medios presentian, el cambio operado en el sistema tributario y en la legislacion arancelaria.

Sin embargo, pensando mas que en estas razones y conjeturas de indisputable fuerza, en que los derechos liquidados á favor de la Hacienda en 1864 á 65 á 1866, no han pasado de 60 millones de escudos, y en que por ventas de bienes del Estado conviene mantener el cálculo hoy efectivo de los dos millones, se reduce el total de los ingresos á la cantidad anteriormente consignada, porque ya se ha dicho al principio que ha parecido preferible tocar los límites de la prudencia que llegar á los extremos de la temeridad.

Con tal exposicion de circunstancias, y cuando tanta confianza se tiene en la realizacion y exactitud de las apreciaciones de que el presupuesto dimana, acaso se pregunte por que es tan angustioso y comprometido en la isla de Cuba el estado económico, y tan difícil y crítico el manejo de su Hacienda, efecto de hallarse el Tesoro poco holgado de haberes y no sobrado de existencias, cuando no ha largo tiempo era rico en todo género de recursos. Esto se divulga, esto se afirma; y crédito merece, pues que tantas y tan repetidas veces se ha oido y leído, escrito en ocasiones con orígenes de gran autoridad.

Mas la respuesta es óbvia si en conjunto se analizan las causas, por cierto muy complejas, que determinan las actuales crisis. Cuanto se ha relatado puede ser y es verdadero, puede resultar como resulta de datos, justificantes, y cuentas y presupuestos, en que no hay asomo de engaño ni sombra de ilusion; y, sin embargo, acontecimientos pasados, temores de los presentes y futuros, en cuanto á lo que es del resorte oficial, y los mismos temores y mal combinadas ó fatalmente destruidas operaciones comerciales en lo que atañe á los intereses privados, son y deben ser razon y causa inevitables del malestar económico que actualmente se lamenta y bajo cuyos malos auspicios habrá de empezar tal vez el ejercicio económico venidero.

Los primeros, que han traído á las Cajas de la isla de Cuba una deuda, no de gran entidad, aunque con tanta exageracion se le atribuyan males de que es inocente, son de todos sabidos; al tratar de los presupuestos de 1865 á 1866, y de 1866 á 67, se indicaron, y no hay porque enumerarlos de nuevo. Los segundos tambien se hallan en la conciencia pública, datan de larga fecha; á estirpar el germen radical de su existencia no es posible en determinados momentos que lleguen á la accion de los gobiernos y las medidas de la administracion.

No obstante, porque puedan relacionarse de algun modo, y en ciertos y determinados momentos con las condiciones en que se halla el Tesoro, ocasion es ya de decir cuales sean estas en la isla de Cuba, segun las últimas noticias.

Sus créditos importaban 15.132,137 escudos independientemente de los que provienen de las rentas públicas, y que segun las cuentas sumaban en fin del ejercicio de 1865 á 1866, 3.139.440 escudos.

Su débito como operaciones del mismo Tesoro, débito de no urgente y necesario pago en no escasa parte, importaba 27.837.090 escudos. Redúcese, pues, el saldo en contra por el indicado concepto de operaciones á 12.704.953 escudos.

Las existencias eran en fin de febrero de 4 millones 54.942 escudos.

Los bonos del Tesoro en circulacion, que incluyen en su totalidad el saldo espresado y parte de los anticipos sujetos á reembolso, sumaban en fin de Abril último 15.261,200 escudos. De manera que el verdadero descubierto en que podrian hallarse las Cajas, hecha abstraccion de todo crédito á su favor procedente de las cuentas de rentas públicas, se reduce á 8.650.000 escudos.

Hé aquí la situacion de la Hacienda y del Tesoro de la isla de Cuba franca y sinceramente expuesta.

Hubieran existido menos peligros como obra de las imprudencias individuales de los irremediables malos negocios privados, y ciertamente que no serian tales resultados los que infundieran la alarma, porque en Cuba, desde 1864 á 1867, ni las rentas han bajado, ni los gastos ordinarios han crecido, ni los impuestos se han elevado sobre lo que puede soportar hasta sin ahogo la masa de toda la riqueza en actividad y en constante y no desmentido progreso.

Los presupuestos, una vez mas terminados los sucesos extraordinarios cuyas huellas no se han borrado porque no era posible borrarlas en un dia, tienen sobrantes efectivos. El de 14.549,649 escudos que se ofrece para 1867 á 68 no es una quimera.

En ese mismo año de 1865 á 1866, en que los gastos de seguridad y de defensa sobrepujaban á los créditos presupuestos en cerca de tres millones de escudos, la recaudacion ascendente á 56.577,231 era mayor que los pagos ordinarios por la cantidad de 3.889,558 escudos, y el haber público su-

perior en 6.417,466 escudos á las obligaciones que del ejercicio debia satisfacer. Entonces no iban hechas las economías que ahora por valor de 7.446,937 escudos, segun antes se ha demostrado; concédanse, pues, que no es sobrado pedir, unas rentas liquidadas iguales á las de aquel ejercicio, y que los gastos no sean mas que los presupuestos para 1867 á 68, que no lo serán, y bien clara se verá la demostracion de resultar factible el remanente que para este último período se calcula, pues no hay que olvidar que en él no se realizaron las ventas de bienes del Estado, que en la actualidad dan nuevos ingresos al Tesoro.

Agona es por lo tanto la situacion de la Hacienda á toda nociva accion que perturbe el estado de las fortunas particulares, y si ha influido en ellas y puede influir, no será mas que para favorecerlas, hecho que ya es oportuno poner de manifiesto.

Desde 1865 hasta que termine el ejercicio vigente el Estado ha hecho generosa nacion, beneficiando la masa de contribuyentes de la isla de Cuba, de nueve millones de escudos, mediante las franquicias otorgadas á la importancia de las harinas y la supresion sin compensaciones en el período que se recorre de los derechos de esportacion.

Por lo primero se ha renunciado á un ingreso de 2.126,000 escudos; por lo segundo á 6.874,000. Esto es mucho mas que si hubiera amortizado un valor igual de bonos del Tesoro; con ello habrian disminuido los créditos contra el Estado que de esas fortunas particulares forman parte dejándoles sin mengua ni crecimiento. Con el abandono de un ingreso de nueve millones de escudos, subsistiendo la deuda, se ha contribuido á hacerlas mayores en una cantidad igual á la que ha sido objeto de incuestionable largueza.

Contra ella pudiera arguirse diciendo que esos mismos nueve millones sostenidos como recaudacion habrian dejado, si no en todo, en gran parte, solvente al Tesoro de sus actuales deudas. Quien tal pensara olvidariase de que á mediados del año de 1866, cuando en el curso ordinario de los mercados de anteriores años todo el azúcar se habia esportado, quedaban en aterrador estacamiento 700,000 cajas, á las que dió pronta salida la franquicia de derechos, mejorando en el sentido de su rápida venta los capitales comprometidos en la paralización de transacciones que las arruinaba; olvidariase de que esa misma franquicia, prorogada y hecha estable, ha contribuido y puede contribuir aun á hacer menos aflictiva la crisis comercial y hasta la numeraria de los comerciantes y propietarios de Cuba; olvidariase, en fin, de que en estos cambios y evoluciones, si el Tesoro parece que ha perdido, de alguna compensacion ha disfrutado, porque con ellos, renaciendo y acrecentándose la actividad de los negocios privados, han podido ser mayores y mas fáciles de recaudar los productos de las aduanas y los impuestos que de la sola rapidez de ciertas operaciones comerciales dependen.

Otro tanto puede y debe decirse de la franquicia otorgada á la importacion de las harinas, que, sobre prestar gran alivio para obtener una alimentacion sana y mas barata, ha favorecido la riqueza y el país de aquende y allende los mares en la proporcion que demuestran las noticias publicadas por la Direccion general de impuestos indirectos, con fecha 18 de Febrero de este año, poniendo de manifiesto que á la esportacion para América en 1865 de 38.891,891 kilogramos han correspondido en 1866, 59.064,102.

Y aquí hay otra prueba mas de que la situacion del Tesoro es y ha sido próspera en la isla de Cuba, relativamente considerada. A pesar de tales minoraciones de los ingresos, causa de poderosos gérmenes para aumentarlos; de que la crisis económica, arreciando en sus iras, habria podido lastimar el fruto de las contribuciones indirectas; de que el cobro del diezmo contra lo que el gobierno tuvo derecho á esperar de la gestion inmediata de la Hacienda en aquella provincia, se miró con poco disculpable negligencia; de que no ha habido mas éxito hasta los últimos tiempos en la enagenacion de los bienes del Estado; de que las reformas mismas planteadas paralizan muchas y muy importantes contrataciones, con la esperanza, que no era ciertamente ignorada, de obtener todas las ventajas que las mismas reformas ofrecen; y por último, de que renovando y aplazando las operaciones de crédito, se han enviado á la Península en el período ya citado de 1865 á 1866 12.698,694 escudos, que han costado próximamente 13.022,699; es lo cierto que la Deuda representada en bonos del Tesoro ha permanecido casi estacionaria desde el mes de abril del año pasado hasta la fecha, prueba evidente de que cubiertas las obligaciones ha habido sobrantes, y de que ni estos envíos ni aquel desprendimiento han comprometido la verdadera y necesaria recaudacion, ni provocado conflicto alguno que fuera mas allá de lo que es inevitable tener por natural y comun, donde quiera que la Hacienda, por hechos anteriores á la época presente se vé precisada á sostener cierta parte de sus gastos usando de los préstamos y de los anticipos.

Y como no es posible imaginar siquiera que en un mo-

mento y sin tregua, ni renovaciones, se aplique el esceso íntegro de la recaudacion de un año ó de varios años á extinguir de repente y por completo la deuda atrasada que pesa sobre la isla de Cuba, abandonando atenciones de interés perentorio, y obligaciones que no pueden aplazarse como es dable aplazar las que provienen de anticipos y préstamos, harto se vé que las cantidades en que los ingresos superan á los gastos habrán de quedar disponibles para esas obligaciones, que son las generales de todo el reino; para las de carácter extraordinario cuya entidad es muy discrecional; y para disminuir, como en estos últimos meses se ha hecho tambien, una parte de los bonos en circulacion, tan lucrativos como ha dicho el Banco de la Habana, y con los cuales está representada la forma en que se han buscado auxilios del crédito.

Para utilizarlo con mayores ventajas, siempre que oportunidad se presente, y teniendo confianza en la exactitud de los datos examinados y consultados para redactar los presupuestos de 1867 á 68, preténdese la autorizacion que con ellos se solicita.

Pero todo se espera de los recursos propios y naturales de la mayor de las Antillas, del patriotismo de sus habitantes, del celo, inteligencia y energía de sus autoridades.

Nunca han faltado: tampoco es de temer que ahora falten, ahora en que las circunstancias pueden ser mas graves, y los esfuerzos habrán de ser mas vigorosos.

A estorbar lo imprevisto no alcanza humano poder; á realizar lo probable debe llegar una buena administracion, que á ella le toca admitir las consecuencias, y presuponer los resultados de lo que expuesto con verdad y deseo del acierto, lleva al convencimiento y reviste sinceramente todas las apariencias de una inmediata y no imposible ejecucion.

Así se ha procedido, y para poner los medios de que la presuncion se convierta en hecho, como respecto á los ingresos sucedió en 1865-1866, fundado en las consideraciones precedentes, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 21 de mayo de 1867.—Señora.—A los reales piés de V. M.—Alejandro Castro.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente :

Artículo 1.º Los gastos ordinarios del servicio del Estado en la isla de Cuba para el año que empezará en 1.º de julio de 1867 y terminará en fin de junio de 1868, se presuponen en 49.950,599 escudos, distribuidos por secciones, capítulos y artículos, segun el estado adjunto, letra A.

Art. 2.º La cantidad á que se refiere el artículo anterior corresponderá á los conceptos siguientes :

Gasto líquido por obligaciones ordinarias de la Isla de Cuba.	29.690,773	
Premios á los jugadores á la lotería.	16.128,000	
Intereses de bonos del Tesoro y préstamos.	1.288,000	
		<u>47.106,773</u>
<i>Aumento por resultados de presupuestos cerrados.</i>		
Para satisfacer.	668,884	
Para formalizar pagos hechos con anteriores ingresos por operaciones del Tesoro.	2.174,942	
		<u>2.843,826</u>
TOTAL.		<u>49.950,599</u>

Art. 3.º Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en la misma Isla de Cuba durante el espresado año se calculan en la cantidad de 62.325,306 escudos, segun el pormenor de secciones, capítulos y artículos que aparece del estado adjunto letra B, y por los conceptos siguientes :

Líquido ingreso por las rentas y recursos de carácter permanente.	44.197,306
Ingreso destinado al pago de premios á los jugadores á la lotería.	16.128,000
	<u>60.325,315</u>
Ingreso por el producto en venta de la parte de los terrenos de las murallas de la Habana y bienes de regulares.	2.000,000
Total.	<u>62.325,306</u>

Art. 4.º Los gastos extraordinarios durante el mismo período, destinados á nuevas construcciones y á grandes reparaciones se presuponen en 1.370,070 escudos, distribui-

dos en servicios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento, según aparecen del estado adjunto letra C. Para estos mismos servicios se declaran permanentes los créditos del presupuesto extraordinario de 1866-67 con los que se les agregaron en la parte de que no se hubiese hecho uso durante su ejercicio, y que se invertirá en obras pendientes de ejecución aprobadas por reales órdenes ó debidamente autorizadas.

Art. 5.º Se autoriza al ministro de Ultramar para que haga uso del crédito á fin de proporcionar fondos á aquel Tesoro, destinados á los servicios públicos que se relacionen con el fomento del país y singularmente para las obras de muelles y faros, caminos y telégrafos.

Art. 6.º De los 12.374,707 escudos en que el ingreso calculado, según el art. 3.º, supera á los gastos presupuestados, y de los 2.574,942 escudos, importe de los créditos consignados para formalizaciones de pagos hechos, que son un aumento á este sobrante y dan por consiguiente un total disponible de 14.549,649 escudos, se aplicarán 1.360,070 escudos á cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto extraordinario, y el resto de 13.189,579 á la mortización de bonos del Tesoro y á las obligaciones generales del Estado á que deben contribuir las provincias todas del reino.

Art. 7.º El ministro de Ultramar, dentro de los créditos señalados á cada capítulo del presupuesto ordinario y extraordinario de gastos, podrá hacer las transferencias de las cantidades remanentes de uno ó varios artículos cuando sea necesario y alcance para cubrir el déficit de lo asignado en otros artículos del mismo capítulo.

Dado en palacio á veintiuno de Mayo de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

NOTA: Los estados aludidos se insertaron en la Gaceta del 1.º de Junio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

En atención á las razones que me ha espuesto el Teniente General D. Eusebio de Calonge, Vengo en admitirle la dimisión del cargo de Ministro de Estado; quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á nueve de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

—Vengo en disponer que D. Alejandro Castro cese en el despacho del Ministerio de Ultramar; quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, etc.

—En atención á las circunstancias que concurren en don Alejandro Castro, Ministro que ha sido de Ultramar, vengo en nombrarle Ministro de Estado.

Dado en Palacio, etc.

—En atención á las circunstancias que concurren en don Carlos Marfori, Senador del Reino, vengo en nombrarle Ministro de Ultramar.

Dado en Palacio, etc.

CRÓNICA DE LA QUINCENA.

POLÍTICA ESTRANJERA.

Terminamos nuestra última revista reproduciendo el parte de París en que se daba cuenta de la tentativa de asesinato contra el czar; al principio insertamos los sueltos que varios periódicos, de distintos matices políticos, dedicaron á Alejandro II; hoy debemos completar el cuadro hablando de los vivas á Polonia con que fué acogido el czar, dados por los estudiantes, primero, por los abogados mas tarde, y, finalmente, por parte del público al dirigirse á la representación de Galaque tuvo lugar en el teatro de la Opera.

Los estudiantes dieron el ejemplo; se agruparon al paso de Alejandro II, y en medio de los esplendores de París, del

bullicio de la población, de los festejos oficiales, le recordaron que un pueblo yace postrado por la mano de yerro del despotismo, [pero no dominado; que allá en los blancos desiertos de Siberia millares de infelices luchan con el frío y el recuerdo de los días de sangre que manchan la historia de Rusia y son otras tantas páginas de gloria para la de Polonia.

El czar se dirigió al palacio de Justicia despues de haber visitado el Museo de Clunoy: los abogados se hallaban allí vistiendo la toga: al subir el emperador de Rusia por la gran escalera resonaron varios gritos de ¡viva Polonia! dados por unos cuatro abogados; uno de ellos se adelantó para vitorear al pueblo mártir. Sentimos ignorar su nombre pues siempre hemos aplaudido á los que tienen el valor de sus opiniones.

Al dirigirse á la Opera resonaron los mismos vivas. La situación del czar en París se iba haciendo difícil. La policía era impotente. ¿Cómo podía apagar los sentimientos de simpatía que el pueblo polaco ha inspirado siempre al francés? Fueron arrestadas varias personas; ¿de qué delito se les acusa? ¿Desde cuándo, preguntaron varios periódicos franceses, son gritos rediciosos los vivas á Polonia? El gobierno de las Tullerías no puede contestar á esta pregunta. Cuando el último levantamiento abogó por los polacos, manifestó que se vería obligado á contar con la opinión pública, simpática á Polonia. Los polacos reciben hace años el nombre de hermanos de los franceses. Durante las guerras del primer imperio su sangre corrió á torrentes en defensa de una misma causa. ¿Quién ha olvidado los servicios prestados á Napoleon I por las legiones polacas? ¿Quién ha olvidado la ingratitud con que fueron recompensadas?

Los periódicos oficiosos tronaron contra los que habian osado vitorear á Polonia en presencia del czar: «Se ha faltado, dijeron, á las leyes de la cortesía; el czar es nuestro huésped...» ¿Acaso no son huéspedes de la Francia los polacos, huéspedes mas antiguos, huéspedes en cuya frente admiramos la aureola del martirio?

Desgraciadamente no todo se redujo á manifestaciones. La tentativa de asesinato llenó de estupor al pueblo de París y en particular á la colonia polaca, que fué, sin duda la que mas sintió el extravío del autor del atentado. Berezowski es hijo de Volinia. Salió hace dos años de su patria, á los diez y ocho: pasó luego á Francia en donde estuvo de dependiente en algunas casas de comercio: desde el 4 de mayo se habia alimentado á fuerza de economías á las que venian á reunirse 35 francos mensuales que recibia del gobierna francés por ser emigrado polaco. ¿Qué es lo que pudo sugerirle la idea de atentar contra el emperador de Rusia? *Pensando en ello*, ha dicho, desde el día en que tuve noticia de que el czar venia á París.»

Su intento era consumir el crimen en la noche del martes, en la que se dió la representación en la Opera. Sin embargo no habia tomado ninguna precaucion. Lo único que hizo fué acudir á los boulevares y calle Le Peletier. En uno de los ángulos de esta se hallaba Berezowski en la primera fila de los curiosos al pasar el czar. Según dice, Alejandro fijó en él su mirada y conoció que era un polaco. Tambien Berezowski estuvo presente al proferirse los gritos de ¡viva Polonia! pero no unió su voz á la de la multitud. Desde aquel momento solo una idea le tuvo preocupado, la de atentar á la vida del czar.

Para poner en ejecución su designio, al siguiente día se presentó Berezowski en la tienda de un armero y pidió pistolas de dos cañones. El armero le mostró varias de aquella clase, cuyo precio era de 8 francos. Pero como Berezowski dudase de su calidad y solidez, el armero le presentó una que ya había sido usada y cuyo precio era de 9 francos.— Me quedo con ella dijo Berezowski puesto que es mejor.

Comprada el arma pasó á su casa para cargarla. Por la noche, habiendo observado que los proyectiles que el armero le había enviado no se adoptaban exactamente á los dos cañones, pensó en fundir por sí mismo otros; pero definitivamente lo que hizo fué aumentar el volumen de los que ya tenía. Esto pasaba el miércoles. Al día siguiente Berezowski se levantó á las siete y salió de su habitación después de haberse vestido rápidamente. En uno de sus bolsillos llevaba la pistola cargada. Mi intención, ha dicho, era disparar contra el emperador á su llegada al punto donde debía tener lugar la revista. Pero como yo ignoraba á punto fijo porque camino tomaría el cortejo, no pude encontrarme en el sitio al pasar el coche en que aquel iba.

Terminada la revista supo Berezowski que el cortejo imperial volvería por la cascada. A partir de aquel instante ocupó siempre el primer lugar entre la multitud en el ángulo que forman los dos caminos. Por un momento: estuvo indeciso el cortejo acerca del camino que debía tomar: esta vacilación duró poco, y el cortejo siguió el camino en que se hallaba apostado Berezowski, quien, en el momento mismo en que pasaba el coche en que iban el emperador Napoleón, el emperador Alejandro y los dos grandes duques, salió de entre la muchedumbre, teniendo cogida con ambas manos la pistola y apoyando los índices en los gatillos.

M. Rainbeaux, caballerizo de servicio, al ver á un hombre que corría en dirección al coche con los brazos extendidos, creyó por un momento que deseaba entregar algún memorial; espoleó el caballo que montaba, el cual dió un bote en dirección al polaco, y en el instante mismo en que la cabeza del caballo rozaba con Berezowski este apretó los gatillos y se oyó una fuerte detonación. El caballo que montaba el caballerizo, herido en la cabeza, se encabritó, y la sangre del animal fué á dar contra el coche.

No hubo otro herido que el autor del atentado; los emperadores y los grandes duques salieron ilesos. Uno de los cañones de la pistola reventó al tiempo de salir el tiro cayéndose el arma al suelo después de haber herido al polaco en el pulgar, cuya primera falanje rompió, y en el índice cuya primera falanje se halla asimismo destrozada.

Refiere que cuando el preso supo que se había logrado su objeto y que el czar había salido ileso, se puso furioso. Mas tarde, al ser interrogado, se le dijo que al disparar contra Alejandro II podía haber muerto á Napoleón.—«¡Oh! ¡no! contestó; la bala dirigida por la mano de un polaco no podía tomar otra dirección; debía de ir directa al czar. Con esto hubiera librado al mundo y al mismo emperador Alejandro de los remordimientos de que se ha de ver acosado!»

El preso ha continuado dando pruebas de gran energía: en la actualidad se halla más tranquilo, pero se exalta cuando le hablan de las causas que le impulsaron á hacer fuego contra Alejandro II. El patriotismo exagerado ha llevado al desgraciado al crimen.

¿Hubiera mejorado la suerte de Polonia en el triste caso de consumarse el asesinato? Han cambiado por fortuna las ideas sobre el regicidio. El asesinato político no puede consolidar la libertad. ¿A dónde llegaríamos si todos no lo condenásemos con energía? ¿Habría gobierno posible?

Las buenas causas no necesitan de medios semejantes para su triunfo: si la bala de Berezowski hubiese traspasado el pecho de Alejandro II, no por esto hubiera mejorado la suerte del pueblo mártir. La emigración polaca se ha apresurado á protestar. «El atentado de que ayer se ocupó el *Monitor*, escribió el general Zamoyski con fecha del 7, ha producido, como es fácil comprender, profunda sensación entre mis compatriotas, muchos de los cuales han manifestado deseos de verme, en ausencia del príncipe Czartoryski, para espresar el dolor y la grande indignación que semejante atentado á todos nos inspira. Permitid que con este objeto apele á vuestra galantería.

En los pasados tiempos no registra la historia de Polonia, y en ello ciframos una de nuestras glorias, ningún crimen de esa naturaleza, á pesar de las convulsiones políticas de que con frecuencia ha sido teatro esta nación, y no vacilo en asegurar, que hoy como siempre, Polonia entera reprobará el insensato atentado cometido por un hombre que dice ser polaco. Es verdad que los bárbaros tratamientos de que es víctima nuestro país han impulsado en estos tiempos á algunos espíritus débiles á cometer actos de una culpable exasperación; reconocerlo así es un deber tanto más doloroso cuanto que tales aberraciones son, á no dudarlo, fruto de los asíduos cuidados prodigados á la educación de nuestra juventud por un gobierno que desconoce toda clase de escrúpulos.

Como quiera que sea, los polacos dignos de este nombre jamás desesperan de la Providencia, de cuya justicia y de cuya misericordia lo esperamos todo. Basta decir que queremos permanecer invariablemente fieles á los deberes que nos impone la fe cristiana, á nuestras más gloriosas tradiciones y á lo que de nosotros exigen los más caros intereses de Polonia, y en especial á los deberes á que nos sujeta la hospitalidad que tan generosamente nos concede Francia.

Dignaos, señor director, recibir las gracias anticipadas que os doy por publicar, como así lo espero, estas líneas y contar con la seguridad de mis más distinguidos sentimientos.

General, ZAMOYSKI.

La *Presse* publicó la siguiente carta:

«Sr. Director de la *Presse*.

Los infrascritos polacos tienen el honor de rogaros que os sirvais poner en conocimiento de los lectores de vuestro apreciable periódico que los emigrados polacos se proponen declinar por medio de una manifestación pública toda responsabilidad tocante al atentado cometido ayer en el bosque de Boloña y espresar cuanto sienten y reprueban ese crimen todos los polacos.

Recibid, señor director, la espresión de nuestra distinguida consideración.»

Ildefonso Kossitowski, ex-capitan; Ladislao Zaleski; Juan Ambirski, profesor de la escuela polaca; Apolinario Plucinski, profesor de la escuela polaca de Batignoles; V, Alejandro-wiez, Ch. Ruprecht, bibliotecario de la escuela polaca.»

No insertamos otros documentos del mismo género. El

Senado y el Cuerpo legislativo protestaron también contra el atentado, haciendo lo propio la prensa, sin distinción de opiniones políticas.

Alejandro II ha regresado á su imperio: las manifestaciones poco simpáticas de que fué objeto durante los primeros días de su permanencia en París le habrán demostrado que los pueblos civilizados condenan la política moscovita que martiriza á un pueblo; las protestas de los polacos después de cometido el atentado, le dicen cuán digna es una nación que sufre y rechaza el crimen de mejor suerte; las demostraciones de simpatía del pueblo de París después de cometido el atentado podrán trocarse en entusiasmo si la Rusia cesare de oprimir á Polonia con mano de hierro.

La visita del rey de Prusia á París ha pasado poco menos que desapercibida. M. de Bismark ha llamado mucho la atención: no es extraño que todas las miradas se fijasen en el audaz hombre de Estado que ha aniquilado el poder del Austria en Alemania, dado el golpe de gracia á la Confederación Germánica y hecho de Prusia una de las naciones más fuertes y poderosas de Europa, si es que la fuerza consiste en la extensión territorial y en el número de bayonetas. Los soberanos de Rusia y Prusia fueron á París en compañía de sus ministros de negocios extranjeros. No es probable que durante su permanencia en París se abstuviesen de hablar de política. ¿Se habrá consolidado la obra de la conferencia de Londres?

Al contestar lord Stanley en la Cámara de los comunes á una demanda de explicaciones sobre la garantía que ha dado la Inglaterra en la cuestión del Luxemburgo, dijo que en aquel entonces había pocas esperanzas de evitar la guerra. La Francia consideraba la ocupación del Luxemburgo como una amenaza, y por tanto pedía la evacuación. La primera respuesta de la Prusia fué una negativa absoluta. Lord Stanley se opuso á la reunión de la conferencia en tanto que la Prusia no dió seguridades que hicieran esperar un próximo arreglo. La Francia había hecho una gran concesión al renunciar á la anexión. Finalmente, después de dificultades sin cuento la Prusia accedió á evacuar el Luxemburgo mediante una garantía. Lord Stanley tenía sus razones al oponerse á la garantía de la Inglaterra pero si hubiese persistido en su negativa la guerra era inevitable. El ministro inglés manifestó la creencia de que no existían motivos para temer una guerra entre Francia y Rusia. Estos motivos pueden hallarse cubiertos por apariencias de amistad, pero tememos que un día aparezcan á la superficie. El triunfo ciego. Un olvido del *Monitor*, que difícilmente se explica en un periódico oficial, ha llamado la atención en París. El órgano del imperio se olvidó de dar cuenta de la marcha del rey de Prusia. Al día siguiente reparó la omisión añadiendo que el rey Guillermo regresaba á Berlín muy satisfecho de la acogida que había encontrado en París. Deseamos que esta satisfacción sea duradera.

Hemos hablado de muchos soberanos que han ido á París; debemos hablar de uno que no va, Víctor Manuel. El rey de Italia ha dicho que no podía ni debía ir á París en vista de la situación financiera de Italia, por más que le gustase hacer el viaje. Así comprendemos á los reyes, identificándose con sus pueblos.

La coronación del rey de Hungría ha puesto el sello á la reconciliación de los húngaros con el Austria. La reconcili-

ación era difícil: la dureza con que fue reprimida la insurrección de 1848 unida á la antipatía tradicional de Hungría contra el régimen alemán que se le impuso, abrieron un abismo entre Pesth y Viena. Los acontecimientos se han precipitado, y Francisco José no ha vacilado en dar el primer paso derribando con mano firme los obstáculos que se oponían á la reconciliación de ambos pueblos: á su vez los húngaros han disminuido sus demandas y después de laboriosas negociaciones, ambos pueblos han pedido estrecharse la mano.

¿Será duradero el acuerdo? Debemos desear que lo sea: el Austria tendrá un fuerte elemento en que apoyarse, y ambos países, perfectamente unidos podrán hacer frente al movimiento de las razas slavas impulsadas por la Rusia. El peligro amenaza muy de cerca al Austria; es la sola potencia que puede hacer frente á la política rusa, pero para esto es preciso que cuente con todas sus fuerzas, que al sonar la hora decisiva no encuentre indiferencia en ninguna parte. La corte de Viena debe hacer cuanto esté en su mano para atraerse á la raza slava por medio de instituciones liberales. Mientras tenía un pié en Italia y dominaba en Alemania se comprende que incurriese en el error de olvidar los elementos slavos; pero en la actualidad en ellos está su salvación. Rechazada á la otra parte de los Alpes, cerrada para ella la puerta de la Alemania, el Austria cesa de ser potencia conquistadora: no puede aspirar al dominio del imperio alemán ni al señorío de la Italia: si no quiere quedar reducida á la nada debe ponerse al frente de las poblaciones slavas. Para lograr este objeto debe conceder á los diversos grupos que forman el imperio las libertades compatibles con la unidad política, y ellos serán un poderoso elemento de fuerza. Esta es la política que sigue en este momento la corte de Viena.

La lucha continuó con encarnizamiento en Creta. A ser ciertas las noticias dadas por una carta de Constantinopla, Omer-bajá se ha propuesto acabar con la insurrección, destruyendo las cosechas y saqueando las propiedades de los inocentes para imponer á los cristianos y obligarles á que se sometan. El célebre vapor *Arcadion* se vió obligado á refugiarse en Anti-Cythere perseguido por cuatro vapores turcos, que hicieron fuego contra él matándole un marinero: los buques turcos le siguieron estableciendo un riguroso bloqueo. El gobierno heleno se reunió á las cuatro de la mañana en consejo de ministros y decidió que saliese inmediatamente una fragata de guerra y dos vapores á socorrer al *Arcadion*, defendiendo el pabellón griego si los turcos persistían en violar el derecho de gentes. El gobierno quejose al ministro otomano en Atenas y puso lo ocurrido en conocimiento de los ministros de las tres grandes potencias, quienes parece enviaron varios agentes á Anti-Cythere. El almirante turco, según dice un periódico extranjero, se dió á la vela resuelto á atropellarlo todo para apoderarse del *Arcadion*, pero el buque había logrado escaparse. Estos hechos prueban cuán fácil es un rompimiento entre Atenas y Constantinopla. Si llega este caso, probablemente Rusia planteará la tan temida cuestión de Oriente pidiendo su solución. Las noticias de Maximiliano confusas, pero nos hacen temer que los juaristas no sabrán inaugurar el restablecimiento de la libertad por un acto de clemencia.

SANTIAGO DE LAMAR Y MUN.

REVISTA COMERCIAL.

Ninguna novedad podemos comunicar á nuestros lectores, respecto á la quincena que acaba de transcurrir, pues como las anteriores ha pasado languida y sin que ningun negocio de importancia viniera á dar animacion á esta calma tan completa. Todas sus operaciones han consistido en cubrir las ventas al detall que continúan con mucha lentitud satisfaciendo solo las mas perentorias necesidades.

Los artículos de importacion no ofrecen ninguna alteracion en sus precios, y reducidas las existencias generales quasi podemos decir que están en ligera baja en los frutos y efectos de Ultramar.

Pasemos á detallar el estado de cada artículo de los mas principales en nuestro mercado.

Exportacion:

Aceite. Si bien las noticias sobre las cosechas son buenas de ciertas comarcas, sus precios continúan sostenidos, habiendo poca salida. El bueno sigue de 28 á 30 rs. por botijuela de media arroba á bordo.

Aguardiente. El aumento de arribos ha hecho flaquear sus precios, pues de 68 \$ á que habia subido la jerezana espíritu 35 grados á bordo, ha descendido á 67 y quizás menos.

Arroz. Precios sostenidos y sin variacion, pocas ventas, existencia regular.

Almendra. Calma y alguna baja en sus precios. La de Esperanza de 17 ½ \$ á 18 ¼ el quintal. Clases ordinarias de 13 á 14 duros nominales.

Azafran. Ha habido una ligera alza en Valencia y con todo sigue la calma. De 6 ¾ \$ á 7 la libra.

Harinas. Ninguna operacion no solo por su carestía, si que por hallarnos en la recoleccion de la cosecha de cereales. Sigue de 10 \$ á 10 ¼ barril de 200 libras castellanas á bordo.

Vinos. Sin variacion desde nuestra última revista. Bastante existencia y extraccion regular. Se han suspendido algunas expediciones proyectadas para la Habana á causa de la mala situacion que atraviesa. Cotizamos de 22 á 23 \$ para las Antillas y de 23 á 24 para el Rio de la Plata.

Importacion:

Aguardiente de caña. Ningun pedido y quasi nula la existencia. Se cotizan nominalmente por pipa en depósito de 40 á 41 \$.

Algodones. Ventas reducidas á pequeñas cantidades. Bastante existencia en clases de los Estados Unidos y no mucha en las de Levante y de la India.

Cotizamos: Brasil 26 ¾ á 27 ¼ \$ quintal. Norte América de 25 á 25 ¼. Levante de 17 ¼ á 22 ½. Indias de 17 \$ á 22 ½ contado.

Azúcares. Muchas existencias en poder de los almacenistas. A pesar de la mayor firmeza en Marsella y de la alza en la Habana, los precios se mantienen flojos. El consumo es lento y las ventas limitadas.

Cacaos. Abundan y poco pedidos.

Cotizamos: Guayaquil á 3 ½ y 3 ¾ rs. libra Cubano de 2 ¾ á 3. Caracas escaso.

Cafes. Ninguna variacion en los precios desde nuestra revista anterior. Muy encalmados y en general flojos por ser muy crecida la existencia y el consumo que siempre es lento en esta estacion.

Cueros. Ventas quasi nulas durante esta quincena. Consumo muy reducido de algun tiempo á esta parte.

Cotizamos: Buenos Aires de 14 \$ á 15 \$ quintal: de las Antillas dulces, á 12 y 12 ¼: saladas á 9 ½ y 9 ¾ duros quintal.

Barcelona 22 Junio 1867.

T. C. S.

Nuestras noticias de Cuba no son desgraciadamente mas satisfactorias que las últimamente comunicadas á nuestros lectores. Apenas podemos comunicar variacion alguna importante en el estado mercantil de la Habana.

Como ya era público, á la fecha anterior del correo, se ha llevado á efecto el proyectado arreglo entre comerciantes y almacenistas de víveres.

Los primeros, conociendo sus legítimos intereses, han levantado á los segundos la responsabilidad mancomunada, que naturalmente dificultaba las transacciones; y en cambio de esta concesion se comprometen los almacenistas á depositar á disposicion de los comerciantes el 1 por 100 desde 1.º de Mayo de 1867 hasta último de Enero de 1868, y el 2 por 100 desde esta última fecha hasta fines del mismo mes, correspondiente á 1871, del 4 por 100 que sobre las ventas de víveres rebajan los importadores.

Los comerciantes han nombrado desde luego una comision compuesta de tres vocales y tres suplentes, acordando así mismo depositar en manos de esta, que es su legítima representacion, el diez por ciento sobre el valor de pagarés mancomunado que cada comerciante representa, para atender al pago de los siniestros que puedan ocurrir.

Nos escriben de Ponce que la zafra toca á su término y que se esperan excelentes resultados de la próxima cosecha merced á las abundantes y provechosas lluvias que se vienen sucediendo.

Parecidas noticias tenemos del resto de la isla de Puerto-Rico, lo que nos hace esperar se mejoren las condiciones de aquel país esencialmente agricultor, de un tiempo á esta parte tan agobiado por los efectos de la crisis universal.

—Segun varios estados que publica la *Gaceta* del mismo punto en la administracion central, la recaudacion obtenida en el mes de Marzo último ascendió á 557,551 escudos. Los valores que en dicho mes quedaron por realizar, suman 4.130,402 escudos.

El Cronista de Nueva-York de 1.º de Junio, dice lo siguiente:

«Ayer hemos recibido de Madrid el telegrama que va á continuacion:

«Madrid 29 de Mayo.—El gobierno ha mandado reforzar poderosamente la escuadra del Pacifico. Las esperanzas de la paz se desvanecen. La segunda campaña será vigorosa y decisiva.»

Aunque sintamos en el alma que esa fatal querrela no haya concluido, porque se trata de naciones que tienen nuestra civilización y nuestra propia sangre, todavía nos damos el parabién de que el gobierno de España no difiera más la solución de un asunto que es necesario concluir á todo trance.»

Volverán pues, por lo visto á romperse las hostilidades entre las naciones que hablan el mismo idioma, que se han gobernado durante muchos años por idénticos principios, que debieron marchar siempre de acuerdo por interés mútuo. Y con la guerra comenzarán de nuevo las zozobras, los temores, los eternos peligros; y el comercio, ese constante amigo de la paz, verá paralizar sus tranquilas evoluciones con mengua de la felicidad de todos. ¿Hasta cuando las naciones imitarán las mezquinas susceptibilidades y nécias rencillas propias de los individuos?

Todavía tenemos confianzas de que no se cumplirán los tristes vaticinios de *El Cronista*.

Leemos en un periódico:

«—De Puerto-Rico sabemos que en el periódico oficial, e, Excmo. Señor Gobernador superior civil, ha dispuesto que quede sin efecto, por ahora, la junta general de accionistas del Banco; convocada para el día 23 del corriente.

De esta manera se aleja la esperanza de ver en Puerto-Rico un establecimiento de crédito, y deseáramos que los capitalistas hiciesen un esfuerzo para evitar los tristes efectos de esta inacción, cuando se trata de un asunto de tanta importancia.»

Esperamos que los móviles que han inducido al Excmo. señor Gobernador á tomar semejante medida habrán sido otros que impedir la creación de tan útil establecimiento de crédito. Si sufriéramos una equivocación lo deploraríamos amargamente. No dudamos que los esfuerzos del comercio de aquella isla serán felizmente premiados.

LA PEREGRINACION

DE

CHILDE-HAROLD.

POR LORD BYRON.

(Continuacion.)

XXXIII. Como un espejo roto se reproduce en cada uno de sus fragmentos y refleja mil imágenes en vez de una, y más aun si más se le divide: así hace el corazón que no sabe olvidar, viviendo de una existencia fragmentaria, inmóvil y fría, no sintiendo ya la sangre circular por él, sufriendo un dolor sin tregua, marchitándose, en fin, á medida solamente que todo envejece en torno de él, y no dando señal alguna visible de su estado; porque estas cosas no se dicen.

XXXIV. Hay en la misma desesperación un principio activo, una vitalidad venenosa, racimo vivaz que nutre todas esas ramas heridas de muerte: porque nada sería el morir; pero la misma vida ha de aprender á alimentarse del odiado

fruto del dolor, semejante á esas manzanas de las riberas del mar Muerto que solo ofrecen cenizas al que las gusta. Si el hombre quisiese apreciar su vida únicamente por el número de sus goces, ¿tomando cada día de felicidad por un año, podría contar bien los doce lustros?

XXXV. El salmista ha computado los años del hombre y le han parecido suficientemente numerosos. Mas para tí, si no miente la historia, ¡oh fatal Waterloo! fueron excesivamente largos y tú nos has hecho conocer esa fugitiva duración. Millones de hombres tienen presente tu recuerdo; los labios de sus descendientes repetirán lo que les han oído contar y dirán: «En Waterloo fué donde las naciones coaligadas desenvainaron la espada; allí es donde combatieron nuestros mayores.» Y de aquella gran jornada, hé aquí todo lo que habrá respetado el olvido.

XXXVI. Allí cayó el más extraordinario y no el peor de los hombres, espíritu formado de contrastes, que se aplicaba con igual fervor, tan pronto á los asuntos de la más elevada trascendencia, como á los objetos más insignificantes. Ó tú, que en todo fuiste extremoso, si hubieses sabido guardar un término medio, tuyo sería el trono todavía ó jamás hubieras subido á él, porque la audacia es quien te elevó, y ella causa tu caída. Y ahora sueñas todavía en recuperar el cetro imperial; y, Jupiter Tonante, querrias trastornar de nuevo el mundo.

XXXVII. Vencedor de la tierra, héte ya su cautivo tiembla ella todavía á tu recuerdo, y jamás tu nombre formidable ha resonado en el pensamiento, como en estos días en que no eres más que el juguete de la fama. Un tiempo te aduló, se hizo tu esclava, acarició tu genio altanero hasta llegarte á persuadir de qué eras un dios... y persuadió también á las estupefactas naciones, que creyeron por largo tiempo que eras lo que pretendías ser.

XXXVIII. Mas ó menos que un hombre, en tu grandeza ó en tus desastres, tú provocas á naciones enteras y huyes del campo de batalla; haces de cuellos de monarcas las gradas de tu trono, y te humillas antes que el último de tus soldados; puedes trastornar, gobernar, aniquilar un imperio, pero eres incapaz de moderar la menor de tus pasiones; hábil en penetrar el espíritu de los demás, ni siquiera sabes leer en el tuyo, ni reprimir tu desordenado amor por la guerra, ni comprender, en fin, que el Destino, cuando se le provoca, abandona la estrella más brillante.

XXXIX. Y, sin embargo, tu alma ha soportado los reveses con esa innata filosofía que no se aprende, y que, fruto de la sabiduría, de la frialdad ó de un profundo orgullo, vierte hiel y ácibar en el corazón del enemigo. Cuando el odio amotinado te rodeaba para espiar y pregonar tu decaimiento, entonces sonreíste; tu mirada permaneció resignada y tranquila. Cuando la fortuna huyó lejos del niño mimado que había echado á perder, sostuvo él sin abatirse el peso de los infortunios acumulados sobre su cabeza.

XL. Mas sábio entonces que en los días de tu esplendor; porque en el seno de este la ambición te endureció y demostrabas demasiado el justo desprecio que te inspiraban los hombres y sus habituales pensamientos. Este desprecio era merecido, pero ¿necesitabas llevarlo siempre impreso en tus

labios y en tu frente? ¿necesitabas humillar á los agentes de quienes habias de servirte, hasta el extremo de obligarles á volverse contra tí para preparar tu ruina? Ya se le pierda, ya se le gane, triste objeto de ambicion es el mundo: tú lo has probado bien, como todos los que se han propuesto semejante fin.

XXI. Si, como torre erguida en la cumbre de una roca escarpada, tú hubieses de resistir ó caer solo, ese desprecio del hombre hubiera podido ayudarte á aguantar el choque; pero las inteligencias humanas formaban las gradas de tu trono, la admiracion que inspirabas era la mas segura de tus armas. Tu papel era el del hijo de Filipo, ¿por qué, pues, (á menos que hubieses puesto á un lado la purpura) habias de burlarte de los hombres á manera de Diógenes? La tierra seria un tonel demasiado vasto para los cínicos coronados.

XXII. Mas para una alma activa, el reposo es el infierno; y hé aquí la causa de tu perdicion. El alma encierra un fuego que no sabria reducirse á sus estrechos límites, y que aspira sin cesar mas allá de los justos deseos: una vez encendido, nada lograria detenerlo; se alimenta de empresas aventuradas y solo se cansa del reposo: fiebre interior fatal á todos los que la han sufrido un solo instante.

XXIII. Esa fiebre hace los insensatos que, por su contacto, vuelven insensatos á los demás hombres, conquistadores y reyes, fundadores de sectas y de sistemas, á los que falta añadir sofistas, poetas, hombres de Estado: seres inquietos y dañosos que hacen vibrar azaz fuertemente los resortes del alma y son ellos mismos las víctimas de su abuso: hombres envidiados y sin embargo bien poco dignos de envidia, y atormentados por los más crueles agijones! El seno de uno de ellos, mostrado en su desnudez, enseñaria á la humanidad lo que valen el poder y la gloria.

XXIV. La agitacion es su elemento: su vida es una tempestad que los arrastra para dejarlos caer al fin; y no obstante viven de tal manera embriagados, [tan extremadamente idólatras de la lucha, que si viesen la calma del crepúsculo suceder á sus dias llenos de peligros, se sentirian abatidos por el aburrimiento y la tristeza, y moririan bajo su peso, semejantes á una llama sin alimento que vacila y se estingue, ó á la espada que se enmohece en la ociosidad y se consume sin gloria.

XXV. Escalad la cumbre de las montañas y hallareis los mas altos picos rodeados de las más sombrías nieblas, de la nieve mas espesa: así mismo el que supera ó subyuga la humanidad, asume sobre sí todos los odios. Por cima de él brilla el sol de la gloria, debajo se estienden la tierra y el oceano; pero en torno de sí solo apercibe rocas heladas; tempestadas desencadenadas asedian por todas partes su desnuda cabeza: tal es la recompensa de los trabajos que lo han colocado en esas alturas.

XXVI. ¡Léjos de mí semejantes pensamientos! El mundo de la verdadera sabiduría son sus propias creaciones ó las tuyas, ¡oh natura! ¡oh santa madre! ¡Cuántas maravillas en efecto no has creado tú en las orillas del majestuoso Rhin! Allí contempla Harold una obra divina, conjunto de todas las bellezas; olas, valles, frutos, follages, rocas, bos-

ques, campos cultivados, montañas y viñedos. Aquí y allá castillos abandonados parecen dar un melancólico adios desde la altura de sus murallas en que la pardusea ruina se rodea de verdor.

XLVII. Semejantes á esos espíritus altaneros que, minados por la desgracia, no consienten en deponer su altura ante la turba que desprecian, esas mansiones permanecer allí en plé habitadas solamente por el viento que viene á silvar al traves de las grietas, aliviándose tristemente con las nubes. Un tiempo fué, que estaban llenas de juventud y de altivez: sobre sus muros flotaban pendones, debajo se libraban batallas; pero los combatientes yacen envueltos en sus sangrientos sudarios; desde mucho tiempo los estandartes no son mas que polvo informe, y las almenas arruinadas no volverán á sostener un sitio.

XLVIII. Bajo esas almenas, en el recinto de esas murallas, habitaba el poder con sus pasiones habituales. Gefes de bandidos celebraban orgullosamente su consejo en esas salas cubiertas de armaduras, dueños de cumplir sus mas crueles caprichos, y no menos orgullosos de ese poder que los héroes mas preclaros y mas antiguos. ¿Qué faltaba á esos hombres fuera de la ley para ser verdaderos conquistadores? Nada mas que una página de la venal historia que les hubiese dado el título de grandes; un teatro mas vasto, una tumba espléndida. Su ambicion era cuando menos igual; su bravura no era menor.

XLIX. En sus luchas feudales y sus combates á campo cerrado, ¡cuántas proezas de que se ha perdido el recuerdo! El amor que para componer las armas de sus escudos inventó los ingeniosos emblemas de una tierna arrogancia, el amor se deslizaba hasta sus corazones de bronce á través de las mallas de su armadura; pero solo encendia en ellos llamas feroces, causas de combates y de asesinatos, y mas de una de esas torres conquistada por la posesion de una belleza fatal, ha visto á sus piés enrojecerse las aguas del Rhin.

L. Pero tus benditas aguas ¡oh rio caudaloso y soberbio! derraman la fertilidad sobre todo lo que tocan; tus riberas se miran revestidas de una hermosura que seria eterna si el hombre respetase siempre tu obra, y si la hoz tajante de la guerra no viniese á tronchar los tesoros que tu ofreces. Entonces el valle de las dulces ondas apareceria en la tierra como la imágen del Elíseo; y para parecer tal á mis ojos ¿qué le falta en efecto?..... que tus aguas sean las del Leteo.

LI. Mil batallas han ensangretando tus riberas, pero el olvido ha eclipsado la mitad de su gloria. ¡La carnicería ha hacinado en ellos montones de cadáveres! Ya no existen ni las tumbas de los guerreros y hasta sus nombres han desaparecido. Cada dia tu ola borra la sangre de la víspera; no queda huella alguna y en tu límpida ola contempla el sol sus temblorosos rayos. Pero todas tus aguas reunidas, cualquiera que sea su poder para hacer perder un vestigio, no podrán destruir los sueños dolorosos de una triste memoria.

LII. Así pensaba Harold, siguiendo la corriente del rio. Y sin embargo no permanecia insensible al encanto que despertaba el canto matinal del alegre pajarillo, á las bellezas todas de esos valles en que pareciera dulce hasta el mismo destierro. Si austeras líneas surcaban su frente, si una cal-

ma severa ocupaba el lugar de otros sentimientos mas vivos pero menos puros; no estaba siempre ausente de sus acciones la sonrisa; al aspecto de las bellezas de la naturaleza, un rayo de felicidad venia á iluminarlas de repente.

LIII. El amor no estaba por completo desterrado de su corazon, aunque sus abrasantes pasiones se hubiesen consumido por sí mismas. En vano trataríamos de mirar con indiferencia un rostro que nos sonrie; el corazon, disgustado de todas las afecciones de este mundo, se deja deslizar, sin embargo, por la pendiente de la ternura. Esto es lo que experimentaba Harold: porque habia una alma en la que vivia su recuerdo, una alma en la que podia apoyarse con confianza, y con la que hubiera querido confundir su alma; y en sus horas de ternura gustaba de descansar en ese pensamiento.

LIV. Sabia amar (en un hombre semejante no sé porque parece extraño este carácter), sabia amar la inocente mirada de la infancia, en la flor, en su mismo capullo: ¿qué causa podia transformar de este modo una alma imbuida en el desprecio á la humanidad? No importa; así era en efecto: y aun cuando la soledad sea poco favorable al desenvolvimiento de las afecciones, esta brillaba en su corazon en el que se habian estinguído todas las demás.

LV. Existia pues un corazon tierno, hemos dicho, unido al suyo por lazos mucho mas fuertes que los que ha bendecido la iglesia. Aunque no consagrado por el himeneo, este amor era puro, sin doblez, y habia resistido, hasta se habia fortalecido en la prueba de mortales enemistades y de peligros formidables sobre todo á los ojos de una mujer. Habia permanecido firme y bien merecia este canto de dolorosa ausencia que Harold hizo ir desde extraña ribera.

LVI. Cerca de Coblenz una sencilla y humilde pirámide, corona una colina de verde musgo. Su base cubre las cenizas de un héroe que fué nuestro enemigo; mas esto no nos impide honrar la memoria de Marceau. Sobre su tumba prematura, mas de un bravo soldado vertió lágrimas, gruesas lágrimas deplorando y envidiando á la vez del que murió por la Francia, por la conquista de sus derechos.

LVII. Corta, esforzada y gloriosa fué la carrera del joven general; su luto fué llevado por dos ejércitos, por sus compañeros y por sus enemigos. El extranjero que se detiene en este lugar, puede sin rubor rogar por el reposo de esa alma intrépida; porque Marceau fué el campeón de la libertad; fué del pequeño número de los que no han traspasado la mision confiada á sus defensores: supo guardar el candor de su alma, y por esto es que los hombres lo han llorado.

LVIII. Mas lejos, sobre la altura, aparece Ehrenbristslein: sus muros arruinados, negros de la explosion de la mina, dejan ver todavía lo que era esa ciudadela formidable cuando las balas y las bombas reventaban impotentes en torno de ella. Torre querida de la victoria, desde la cual el ojo seguia en la llanura la huida del enemigo vencido: pero la paz ha destruido lo que no habia podido destruir la guerra: ella ha abierto á las lluvias del verano las orgullosas bóvedas que habian desafiado durante siglos el granizo de las balas.

LIX. ¡Adios! hermoso rio del Rhin: con qué pena se aleja de tus orillas el arrobado viajero! Tu aspecto es igual-

mente grato á dos almas unidas y á la contemplacion solitaria. ¡Ah! si el insaciable buitre del pesar pudiera dejar de cebarse en el alma desolada en estos lugares, sería á que la naturaleza, ni demasiado sombría ni demasiado alegre, salvaje sin rudeza, majestuosa sin ser austera, es respecto de las otras comarcas de la tierra lo que el otoño para el año.

LX. Una vez mas, ¡adios! Pero es en vano; no se puede decir adios á semejante mansion: la memoria se lleva impresas todas sus bellezas, y si los ojos se desprenden, en fin, de tí, ¡oh rio encantador! es con una íntima mirada de gratitud y de amor. Puede ser que existen comarcas mas poderosas, otras revestidas de mas esplendor, pero ninguna reúne en ella sola, como estos sitios pintorescos, la belleza, la dulzura, y los gloriosos recuerdos de los pasados tiempos.

LXI. Aquí se ven juntas la grandiosidad y la sencillez, una vejetacion lujuriosa que presagia la fecundidad, los grandiosos edificios de las grandes ciudades, las olas magestuosas, el sombrío precipicio, la verdosa selva, las torres góticas sembradas acá y allá, las rocas salvajes cortadas en torreoncillos y desafiando la arquitectura de los hombres, y en medio de estos cuadros una poblacion de rostros risueños como ellos: porque aquí los dones de la naturaleza parecen saltar de las mismas aguas del rio para esparramarse sobre todos, al lado de los imperios desplomados.

1. Las rocas del castillo de Drachenfels, sombrías y majestuosas, dominan las dilatadas comarcas del Rhin. A sus piés las olas del rio se hinchan ó se allanan entre los ribazos cubiertos de pámpanos, las colinas ornadas de floridos árboles, y los campos que prometen ricas mieses. Acá y allá á lo léjos destácanse ciudades con sus blancas murallas, coronando este cuadro que contemplaria yo con doble felicidad si estuvieras conmigo.

2. Jóvenes aldeanas de ojos azules, cuya mano nos ofrece las flores de la primavera, embellecen este Eden con su sonrisa. Sobre todas las montañas, los castillos del feudalismo elevan sus muros por entre la verde sombra. Las rocas interceptan la rápida pendiente y los nobles restos de antiguos arcos aparecen sobre los parrales del valle. Y en las orillas del Rhin una sola cosa falta á mi ventura, y es sentir tu dulce mano estrechada por la mia.

3. Te mando los lirios que me han sido ofrecidos, sabiendo bien que mucho antes de llegar hasta tí se habrán y marchitado por completo. No los desdeñes sin embargo: pues que yo los he querido pensando que tus ojos los podrán ver; que formaran un lazo entre tu alma y la mia cuando tú pienses en que esas flores secas han sido cogidas en las márgenes del Rhin y ofrecidas por mí corazon al tuyo.

4. El espumoso rio atraviesa con magestad estas mágicas orillas de las cuales constituye el principal encanto: y cada uno de sus mil rodeos á los ojos nuevas bellezas. ¡Qué ambicioso mortal no calmara sus deseos con ver deslizarse aquí sus dias entre muelles delicias! ¡Ah! ningun país fué tan favorecido por la naturaleza; ningun asilo me pareceria tan dulce, si tus ojos, paseándose por él como los míos, viniesen á embellecer mas todavía las riberas del Rhin.

(Continuará.)

Editor responsable.—José Arrufat y Torrens.

Barcelona: Imp. de Ramirez y Comp.^ª—1867.